

CA 3577

08204

COAM



**memoria
de
gestión**



1978

Servicio de Información y Publicaciones
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

061.1 "COAM" (058)

COAM.

061.1 "COAM" (058)
COAM

08204

CA-3577

INTRODUCCION DE LA JUNTA DE GOBIERNO

BIBLIOTECA
DEL C.O.A.M.

Querido Compañero:

En cumplimiento del artículo 30 de los Estatutos para el Régimen y Gobierno de los Colegios de Arquitectos, la Junta de Gobierno del C.O.A.M. presenta el resumen de su actuación en el año pasado.

En forma análoga a la que en ocasiones anteriores se había puesto de manifiesto, podemos subrayar que ha continuado la línea de ACTIVIDAD corporativa en defensa de los intereses colegiales, encuadrados en un mejor servicio a una sociedad a la que nos debemos.

El Colegio ha estado presente en todas aquellas ocasiones en que era necesario y conveniente su testimonio corporativo, tanto en el campo profesional como en el de colaborador en acciones de carácter cultural, campo en el que los arquitectos mantienen también una presencia activa, a través de sus órganos colegiales.

La Junta de Gobierno continúa, y en otro orden de actividades, con su vigilancia permanente en una política de ponderada administración de su patrimonio, prestando atención asidua al control de impresos y gastos dentro de la autorización que la Junta General del Colegio concedió en la aportación de los presupuestos.

La Junta de Gobierno en el pasado ejercicio ha intentado, asimismo, una mejora en el funcionamiento de los servicios colegiales, tarea singularmente difícil ante la que también cabe reiterar la petición ya formulada en años anteriores de una mayor colaboración de los colegiados. La complejidad de las intervenciones profesionales hace muy difícil llegar a logros plenamente satisfactorios para todos, en el rendimiento de los servicios colegiales. Parece evidente que algo se ha corregido, pero queda mucho por hacer. Y la llamada a la colaboración no es sólo en el aspecto de rendimiento burocrático, sino ante todo de rendimiento corporativo.

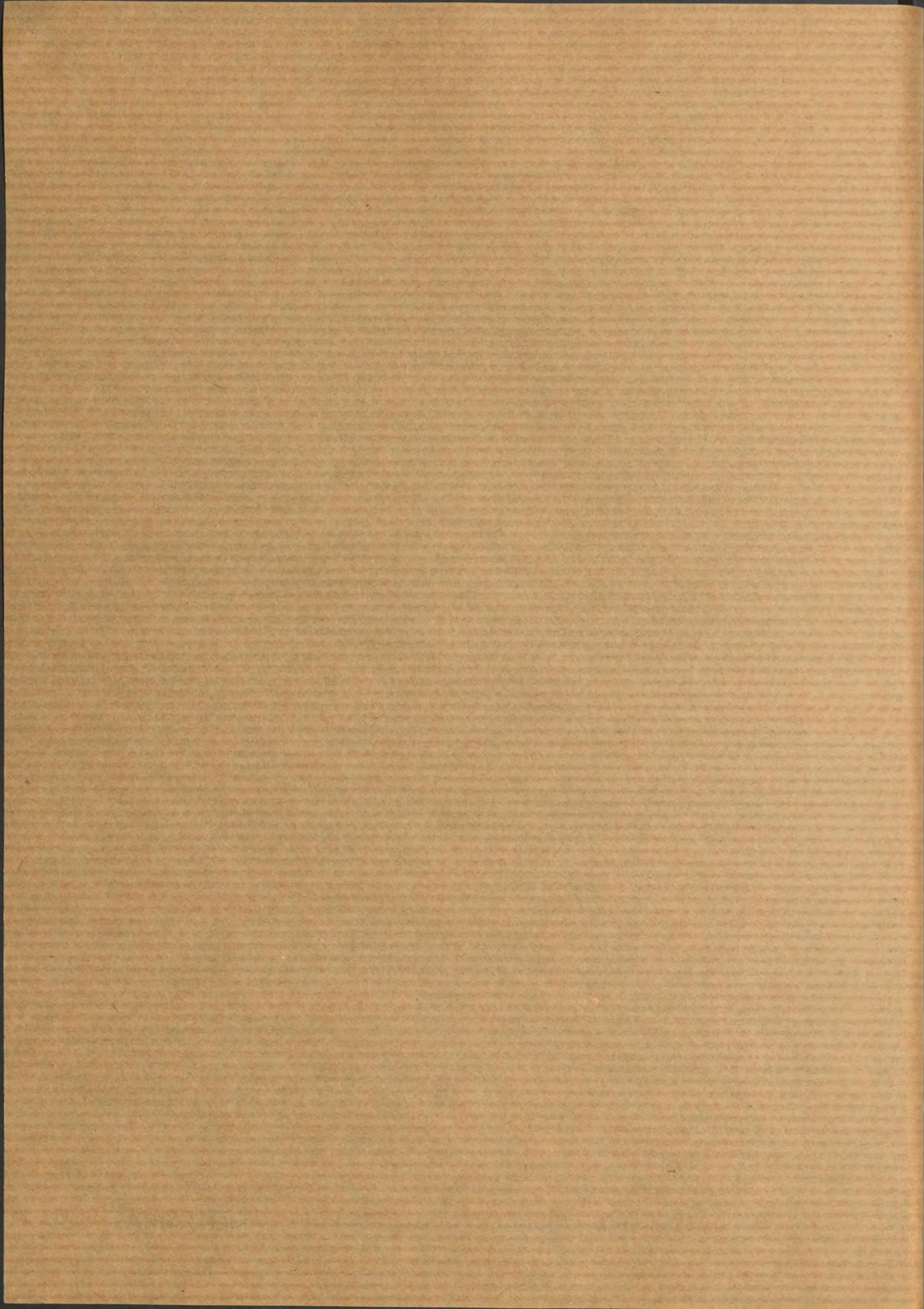
A lo largo de la Memoria de esta gestión, pueden los colegiados del C.O.A.M. continuar una tarea realizada a lo largo de un año. Su conocimiento previo y la sanción aprobatoria que pide la Junta de Gobierno hace, no solamente para el cumplimiento de un trámite obligado, sino como invitación a una presencia activa de todos los colegiados en un Organismo, el Colegio que es de todos los Arquitectos.

Mayo de 1979

The Commission on the Status of Women, established in 1946, was the first of its kind. It was created by the United Nations to address the needs and concerns of women worldwide. The Commission's mandate was to study and report on the status of women in various countries and to recommend ways to improve their lives. Over the years, the Commission has held numerous sessions and has produced a wealth of reports and resolutions. Its work has been instrumental in raising awareness of women's issues and in promoting gender equality. The Commission's efforts have led to the adoption of the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women (CEDAW) in 1979, which is now the primary international instrument for the promotion of gender equality. The Commission continues to play a vital role in the global effort to achieve gender equality and women's empowerment.

The Commission on the Status of Women has been a pioneer in the field of women's rights. It has paved the way for other international organizations and has inspired national movements for women's equality. The Commission's work has been a testament to the power of international cooperation and the importance of addressing the needs of all people. As we move forward, it is essential that we continue to support the Commission's efforts and work towards a world where gender equality is a reality for all.

COMISIONES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS



COMISION DE CONTROL

Sus miembros en funciones (1979)

Presidente:	José Antonio Arenillas Asín	Vocales	2 ^o grupo:
Vicepresidente:	Francisco Fuentes y Díaz Santos		Ignacio Ferrero y Ruiz de la Prada
Secretario:	Francisco Gutiérrez de Cabiedes		Jaime López—Amor Herrero
Vicesecretario:	Alberto Rivas Martín		Juan Manuel Alonso Velasco
	Juan Fernández del Pino	Vocales	3 ^{er} grupo:
Vocales:	1 ^{er} grupo:		Jaime Ferrater Ramoneda
	Mario Casasús Ibarz		Julio García Lanza
	Fernando Ortiz Ruiz		María Juana Ontañón Sánchez
	María Mercedes Cámara Sancho		

La Comisión de Control en el Ejercicio pasado, desde que se suscribió la Memoria de Gestión de sus actuaciones correspondientes al anterior año 1977, ha venido reuniéndose normalmente al mes, aproximadamente, tres veces en relación con Sesiones para estudio de expedientes que han planteado temas de carácter general en el oportuno visado. En lo que se refiere a asuntos, que le fueron planteados sobre la aplicación de las Normas Urbanísticas en, principio, tuvo que ser convocada en independientes reuniones a aquéllas alguna otra vez, aunque a partir del desarrollo y aprobación de los Reglamentos de la Ley del Suelo y nombramiento de Coordinadores dentro de los Arquitectos que componen el Gabinete Técnico de Control, se han espaciado esas últimas Sesiones.

Siguiendo un orden para una mayor claridad del contenido de esta Memoria, tenemos que:

1^o) GABINETE TECNICO DE CONTROL

Este ha sufrido una innovación, al independizar los Arquitectos que lo componen en tres grupos:

- a) Jefatura (compuesta del Arquitecto Jefe —Miembro Secretario de la Comisión de Control—, y Arquitecto Consultor —Miembro Vicepresidente, también, de dicho Organó colegial—).
- b) Coordinadores (compuesto de dos Arquitectos, ambos Miembros de la Comisión de Control en calidad de doble Vicesecretaría).
- c) Arquitectos de Visado (este Servicio lo componen los Facultativos Sres.:
Alfredo Fernández Martín
Juan Gómez Rodríguez
Gordiano Sanz Serrano —que a su vez es el que normalmente informa a la Comisión de Control los temas urbanísticos—
Félix Rodrigo García —que a su vez es el gestor para facilitar información de normativa urbanística de CO.PLA.CO.—
José Luis Martín Clabo
Roberto Céspedes Sánchez
Pilar Noguero del Río
María—Josefa Fernández—Yáñez Martínez.

Esta nueva composición fue determinada en base a agilizar la gestión de despacho de expedientes, por cuanto al recibir exclusivamente las visitas para consultas y aclaración de "retenidos" los Arquitectos Coordinadores, los que —a su vez— en caso de dificultad las resuelven con la Jefatura, se ha dado mayor espacio de tiempo a sus compañeros (Arquitectos de Visado), ya que en la actualidad, salvo casos excepcionales sólo atienden su trabajo de vista de expedientes y despacho de los mismos.

COMISION DE CONTROL

Los temas que al Gabinete Técnico de Control se le vienen planteando en general son:

- a) Interferencias en trabajos profesionales.
- b) Aplicación de honorarios facultativos. Esta aplicación puede crear cuatro vertientes diferentes:
 - 1 — Cuando la Comisión de Control solicita información sobre la aplicación correcta de Tarifas de Honorarios, a fin de resolver asuntos relativos a dicho concepto.
 - 2 — En el caso de valoraciones estimativas, ante el hecho de trabajos no finalizados o por otros de carácter semejante, como pueden ser: rescisiones de contratos unilaterales, renunciaciones a Direcciones, etc.
 - 3 — Considerar cuáles deben ser en cada caso las Tarifas de Honorarios a aplicar (bien las promulgadas en 1922 ó las actuales de 1977).
 - 4 — Normativa a seguir e interpretación sobre las vigentes Tarifas de (30-IX-77) que por su extensión y todavía poca experiencia, sobre ellas surgen dudas por parte de los Colegiados en la correcta aplicación de las mismas.
- c) Interpretación de la Circular CT7 (aplicación de módulos de precios por m² de construcción). También en este apartado se encuentran diferentes vertientes:
 - 1 — Impugnaciones de minutas por las propiedades respectivas en lo que se refiere a liquidaciones de obras.
 - 2 — En los casos de precios bajos en la redacción de los Presupuestos correspondientes, en los que no existe entendimiento entre Arquitecto autor del trabajo y el Gabinete Técnico.
- d) Casos que plantea la Circular CT9 (relativa al Reglamento de Disciplina Urbanística de la Ley del Suelo).
- e) Descuentos oficiales a aplicar. En el caso de las Tarifas vigentes las dudas se han subsanado bastante, ya que en las mismas el tema está bastante claro, no así en las de 1.922, todavía en uso, pues en éstas existe una aplicación que plantea en caso problemas sobre todo en los que se refiere a los Patronatos que, en ningún modo pueden considerarse de carácter oficial.
- f) Arbitrar, en Arquitectos que se encuentran en litigio entre sí, la solución que pueda conformar a los mismos sin perjudicar a las propiedades respectivas.
- g) Rescisiones de contratos unilaterales. Posible indemnización por daños y perjuicios.

2º) COMISION DE CONTROL

La misma, como es natural, interviene normalmente en todos los temas que anteceden, puesto que planteados a su Gabinete Técnico, en la mayoría de los casos el mismo no puede darles una solución que acepte como efectiva el promotor de ellos, y ésta debe darla ya con carácter ejecutivo el Organismo colegial de referencia. No obstante en algunos casos ha de intervenir la Junta de Gobierno como Servicio supremo de este C.O.A.M.

Pueden enumerarse como asuntos independientes y que nacen ya de la exclusiva actuación de la Comisión, los siguientes:

- 1 — Contactos con las Delegaciones del Colegio, asesorando a las mismas en cuantos temas lo precisan.
- 2 — Resolver e informar, según el caso, si debe aceptarse o no la dispensa de compartir Direcciones facultativas, a tenor de lo establecido oficialmente al respecto.
- 3 — Cuando así lo precisa la Subcomisión de Incompatibilidades, facilitar a la misma los informes necesarios, o, en otro caso, solicitar de ella el correspondiente asesoramiento.
- 4 — Resolver casos conflictivos de carácter técnico dentro de la labor encomendada a esta Comisión, ante la Asesoría Jurídica colegial.

- 5 — Respecto al indicado Servicio jurídico del C.O.A.M., asimismo esta Comisión resuelve el procedimiento a seguir en el caso de reclamaciones de honorarios: anulaciones propuestas por dicha Asesoría Jurídica en diferentes vertientes, como pueden ser: impugnaciones de las propiedades respectivas, Sentencias contrarias a aplicación de honorarios, desconocimiento del domicilio de los obligados al pago, prescripciones de acción ante los Tribunales de Justicia, duplicidad de documentos, abonos directos a los Arquitectos interesados por parte de sus clientes, etc.
- 6 — También la Comisión de Control, sobre reclamaciones de honorarios, interviene cuando éstas parten de la Secretaría colegial por motivos semejantes a los enumerados en el apartado anterior.
- 7 — Tomar conocimiento y resolver, en su caso, los abonos fraccionados de honorarios, que cada vez son de mayor número.
- 8 — TEMAS DE CARACTER URBANISTICO
En este apartado se presentan diversos casos, a saber de forma somera:
 - a) Casos de Exptes. con destino Madrid capital. Pueden plantear el tema de la falta de Tira de Cuerdas debidamente aprobada por el Municipio.
 - b) No ajustar, asimismo en el caso de Madrid, a Ordenanzas Municipales.
 - c) Cuando el Municipio de localidad correspondiente a la Provincia de Madrid, el mismo carece de normativa urbanística vigente, estimar si procede aceptar la construcción por encontrarse en zona consolidada.
 - d) Considerar si la Normativa que infringe el trabajo profesional puede estimarse como grave o no, para despachar con sello de caución el Expte., visarlo de forma normal o, por el contrario, determinar su denegación.
 - e) Se han efectuado varios trabajos sobre los "Estudios de Detalle", a fin de actuar en consonancia con lo establecido en la Ley del Suelo y en parte de acuerdo con el criterio de CO.PLA.CO.
 - f) Informes urbanísticos con los que no se muestra conformidad efectuados por el Gabinete Técnico sobre trabajos que tienen como base otros anteriores, matizar cuál debe ser la solución oportuna sobre ellos.
 - g) Estudiar, en su caso, los "Estudios de Detalle" aprobados por el Ayuntamiento correspondiente cuando se presentan sobre ellos las Ordenaciones oportunas, dándose el caso de no estar conformados los trabajos citados en primer lugar por el Area Metropolitana.
 - h) En la actualidad examinar, cotejando con los Reglamentos que han sido aprobados sobre la Ley del Suelo, los problemas que los Exptes. de trabajos profesionales plantean ante la aplicación de aquéllos.
 - i) Determinar los casos que deben ser consultados en las reuniones conjuntas que esta Comisión mantiene con Miembros de CO.PLA.CO. (periódicas quincenalmente).
 - j) Aplicación de la CT-9 colegial.

Se hace la observación de que, dada la complejidad de las Normas que se vienen imponiendo cada día en mayor número, tanto por la propia Junta de Gobierno, por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (CO.PLA.CO.), Consejo Superior de Colegios de Arquitectos y diferentes Disposiciones de carácter oficial, así como convocatorias al Secretario de esta Comisión de Control, que le giran el Gobernador Civil y diferentes Alcaldes de los Ayuntamientos de la Provincia, se va complicando la actuación de este Organismo colegial de igual forma que, de rechazo, la de su Gabinete Técnico con un aumento considerable de visitas y llamadas telefónicas por los Colegiados y, también, por los clientes de estos últimos.

El Arquitecto Consultor y de rechazo la Jefatura del Gabinete Técnico de Control, ante lo que antecede en el apartado inmediato anterior y, también, como consecuencia de un mayor número de Colegiados y de menor trabajo, dadas las circunstancias de su reparto y menor promoción del mismo, desarrollan últimamente una actividad superior algunas veces en forma tan intensiva (sirva esto, asimismo, para todo el Gabinete) que se hace imposible realizar un servicio en las condiciones que sería conveniente desear.

COMISION DE CONTROL

Ante el contenido del Reglamento de Disciplina Urbanística, la Comisión de Control ha encontrado ciertas facilidades en el despacho de los Expedientes que tienen relación con él, puesto que, en el caso de denegados no pasan estos a estudio por recurso ante el Tribunal Profesional, ya que, a tenor de lo dispuesto en aquél, pueden despacharse los trabajos profesionales, a que se hace mención, con el sello 06 en base al Artículo 49 del citado precepto, siendo la responsabilidad de actuación posterior del Ayuntamiento correspondiente (ver Circular CT-9 colegial), pero —en cambio— supone un mayor número de trámites el realizar la gestión por tener que acompañar el Proyecto o similar con informe detallado del porqué no se visó, para aclarar al Municipio la situación de la obra a ejecutar y los inconvenientes que el Colegio ha observado en contra de la realización de esa construcción.

Todo ello agravado por las reiteradas e interminables obras a que se ve sometida la planta de este C.O.A.M. correspondiente a Control, sin que por ello se encuentre beneficiado el Gabinete Técnico, cada vez en peor estado y con déficit aparente de superficie e instalaciones, que hacen, tanto a los Colegiados —que han de resolver algún problema— como a los Arquitectos que trabajan en este Colegio, su labor ingrata y en la mayoría de los casos ineficaz.

3º) ACTAS Y ANEXOS A LAS MISMAS

De todas las Sesiones que celebra esta Comisión de Control, incluidas las restringidas para temas urbanísticos, se levantan las correspondientes Actas acompañadas, en su caso, de Anexos a las mismas, en las que constan, tanto los Acuerdos adoptados como las Resoluciones recaídas de menor entidad.

4º) RESUMEN ESTADISTICO

Reuniones plenarias	25
Reuniones restringidas	30
Reuniones en CO.PLA.CO	29
Actas y Anexos (La misma cantidad que figura en Sesiones, para unas y otros —Actas/Anexos—). Asuntos examinados en Sesiones Plenarias de Comisión de Control	845
Asuntos en Sesiones restringidas	1.185
Acuerdos recaídos en C.C.	695
Acuerdos recaídos en Ses. restringidas	1.120
Avisos cursados por la Sec. administrativa de esta Comisión en el caso de temas urbanísticos	793
Notificación de Control cursadas por la Sec.Administrativa de esta Comisión, ante despacho de Exptes. con sello 06, y su correspondiente informe para el Ayuntamiento oportuno	45

5º) SERVICIO ADMINISTRATIVO de AMBOS ORGANOS (Comisión y Gabinete)

Actualmente se dispone de dos empleadas compartidas con la Comisión de Depuración Profesional y Tribunal Profesional.

Esta es la MEMORIA DE GESTION DEL AÑO 1978, que CERTIFICA la COMISION DE CONTROL para su presentación ante la Junta de Gobierno de conformidad con el Acuerdo de la misma 79.111.J/6, que hace extensiva al Gabinete Técnico afecto a ella.

Marzo 1979

COMISION DE DEPURACION PROFESIONAL

Presidencia: Sr. D. Juan José Gual

Vices: Sr. D. Juan José Gual

Secretaría: Sr. D. Juan José Gual

Asesor: Sr. D. Juan José Gual

Asesor: Sr. D. Juan José Gual

Esta Comisión de Depuración Profesional, elegida en Mayo de 1978, durante el período de su actividad, comprendido entre el 30 del citado mes y año y el 20 de Marzo de 1979, ambos días inclusive, que según los Estatutos para el Régimen y Gobierno de los Colegios de Arquitectos le corresponde, se ha reunido en:

32 Sesiones,

Ha tratado:

37 Temas,

de los que

21 tuvieron entrada durante el presente ejercicio y los

16 restantes estaban en tramitación en anteriores ejercicios de la Comisión de Depuración Profesional.

La tipología de los indicados expedientes obedece a actuaciones que se han clasificado en:

1º) Temas de actuaciones profesionales contra la Sociedad en general el cliente.

2º) Temas de actuaciones contra los propios Colegiados.

3º) Temas de actuaciones contra el Colegio.

de los cuales:

2 se ha procedido a su archivo

5 se han cerrado

6 tienen ya recaído el fallo correspondiente.

10 han sido desestimados

14 se encuentran en tramitación

37 expedientes, según se indica al principio de esta Memoria.

Marzo 1979

COMISION DE DEPURACION PROFESIONAL

Ante el Comité de Depuración Profesional, la Comisión de Control de la Actividad Profesional...

Todo el tiempo que se dedique a la actividad profesional...

Esta Comisión de Depuración Profesional, creada en Mayo de 1978...

El presente informe...

He tratado:

CONTENIDO

37 Tema:
de los días
CO LA FLA CO
18 temas
La tipología de los expedientes de depuración profesional...

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1- Se encuentra en transición...

LISTADO DE NOMBRADOS

27 expedientes, según se indica el principio de esta Memoria...

TRIBUNAL PROFESIONAL

Presidente: José María Galán Jordán

Secretario: Pilar Fernández González

Vocales: Federico Faci Yribarren
Julián Peña Peña
Fernando Meléndez Andrade

Una vez constituido el Tribunal Profesional para el ejercicio 1978/1979, celebró su primera reunión el día 13 de junio de 1978, y se hizo cargo de 17 expedientes pendientes de trámite, correspondientes al ejercicio anterior, a los que hay que añadir los 26 expedientes relativos a la etapa del ejercicio actual.

Hasta la fecha se han tramitado y resuelto un total de 37 expedientes para lo cual, se han celebrado 33 reuniones, con una duración media de 4 horas por sesión, con independencia del funcionamiento en régimen personal de ponentes, seguido habitualmente en el estudio y propuesta de resolución para todos los expedientes, con participación equitativa de los cinco componentes del Tribunal.

Estadísticamente, la materia tratada en los diferentes expedientes, se resume de la siguiente forma:

Recursos contra acuerdos de:	Entrados	Fallados
Comisión de Depuración Profesional	2	2
Comisión de Control	24	24
Junta de Gobierno, J. Delegadas	17	11
TOTALES	43	37

Se encuentran por tanto en trámite de aportación de documentación, estudio de ponencias, propuesta de resolución, debate y fallo del Tribunal los 6 expedientes de diferencia entre los entrados y los fallados, correspondientes en su totalidad al presente ejercicio.

Hay que destacar un incremento en la participación del Tribunal Profesional en asuntos planteados relativos a las Delegaciones del C.O.A.M. ya que los 17 expedientes que han tenido entrada como recursos contra acuerdos de Junta de Gobierno y Juntas Delegadas, corresponden respectivamente a:

	Entrados	Fallados
Junta de Gobierno	7	3
Juntas Delegadas	10	8
TOTALES	17	11

Respecto de las relaciones con los Organos Corporativos superiores, el Tribunal ha remitido al Consejo Superior de Colegios de Arquitectos los antecedentes relativos a 11 expedientes para ser vistos en recurso de alzada por dicho Organismo.

La disminución observada en el número de expedientes durante el presente ejercicio, en comparación con los precedentes, se debe fundamentalmente al menor número de recursos planteados relativos a denegación de visado colegial, como consecuencia de la aprobación del Reglamento de Disciplina Urbánística, en vigor desde el día 18 de septiembre de 1978, que ha contribuido a clarificar la normativa que regula dicho visado.

TRIBUNAL PROFESIONAL

El Tribunal quiere destacar la valiosa asistencia recibida de la Asesoría Jurídica, y la eficiente cooperación que ha encontrado tanto en los diferentes Organos colegiales, como en el personal a su servicio, y, especialmente, en el asignado directamente a su secretaría.

Marzo 1979

Victorio
 Federico Fari Yribar
 Esteban Peña Fola
 Fernando Méndez Andrés

Una vez constituido el Tribunal Profesional para el ejercicio 1978/79, desde su primera reunión el día 12 de junio de 1978, y se hizo cargo de 17 expedientes pendientes de trámite, correspondientes a expedientes anteriores, a los que hoy que afecta los 38 expedientes relativos a la etapa del ejercicio actual.

Hasta la fecha se han tramitado y resuelto un total de 37 expedientes para lo cual se han celebrado 33 sesiones con una duración media de 4 horas por sesión, con independencia del funcionamiento en régimen personal de algunos, según habitualmente se le estudio y propuesta de resolución para todos los expedientes, con participación equitativa de los cinco componentes del Tribunal.

Estadísticamente, la materia tratada en los diferentes expedientes, se resume de la siguiente forma:

Recursos contra resoluciones de:	
Comisión de Depuración Profesional	2
Comisión de Control	24
Junta de Gobierno y Consejo	11
TOTALES	43
Fallados	37

Se encuentran por tanto en trámite de tramitación de documentación, estudio de ponencias, propuesta de resolución, debate y fallo del Tribunal los 6 expedientes de tramitación entre los entrados y los fallados, correspondientes en su totalidad al presente ejercicio.

Hay que destacar un incremento en la participación del Tribunal Profesional en asuntos pendientes relativos a las Delegaciones de C.O.A.M. ya que las 13 expedientes que han tenido entrada como recursos contra resoluciones de Junta de Gobierno y Junta Delegada, corresponden respectivamente a:

Junta de Gobierno	7
Junta Delegada	20
TOTALES	27
Fallados	11

Respecto de las relaciones con los Organos Colegiales superiores, el Tribunal ha recibido el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos los expedientes relativos a 11 expedientes por ver visto en recurso de alzada por dicho Organismo.

La disminución observada en el número de expedientes durante el presente ejercicio, en comparación con los precedentes, se debe fundamentalmente al menor número de recursos planteados relativos a impugnación de visto colegial, como consecuencia de la aprobación del Reglamento de Decisión Unificada, en vigor desde el día 15 de septiembre de 1978, que ha contribuido a clarificar la normativa que regula dicho visto.

COMISIONES ASESORAS Y COLABORADORAS

COMISION DE ASUNTOS COLEGIALES

Presidente: Luis Giménez Morales
Secretario: Santiago González Luque
Vocales: Antonio Urivelarrea Errazquin (Vocal por Deleg. Toledo)
Carlos Arnaiz Eguren (Vocal por Deleg. Guadalajara)
Ramón Peredo de la Cruz (Vocal por Deleg. Santander)
Mariano Velasco Gómez (Vocal por Deleg. Segovia)
Juan A. Carmona Utrera (Vocal por Deleg. Avila)
Juan Gómez Cortés (Vocal por Deleg. Cáceres)
Miguel A. Ortí Robles (Vocal por Deleg. Cuenca)
Pedro Cardenal de la Calle (Vocal por Deleg. Valladolid)
Santiago Alameda Peralta (Vocal por Deleg. Burgos)
Eduardo Gascón Recas (Vocal por Deleg. Ciudad Real).

En el mes de Mayo del año 1978, cesó, como Presidente de la Comisión D. José Juan García Sánchez, pasando a desempeñar la Presidencia D. Luis Giménez Morales.

A partir de ese momento se renovó la composición de la Comisión dando cabida en ella, a un representante de cada una de las Delegaciones del C.O.A.M., designación efectuada por las respectivas Juntas Delegadas.

La primera reunión tuvo lugar el día 7 de Noviembre de 1978. Las actividades de la Comisión han continuado con las directrices marcadas por la anterior composición, añadiendo nuevos objetivos a los que estaban en curso de estudio y realización.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: AÑO 1978

El número de reuniones, habidas, han sido 12 con levantamiento de las correspondientes Actas y el estudio de los siguientes temas:

REESTRUCTURACION DEL C.O.A.M.

Continuando con la labor emprendida el año anterior se prosiguen las entrevistas con representantes de las distintas Delegaciones.

Entrevistas sostenidas:

Representantes de las Delegaciones de Valladolid, Burgos, Santander, Soria, Guadalajara, Segovia, Toledo, Cuenca, Cáceres y Ciudad Real.

Se elabora un Informe por la Comisión que recoge la problemática de la Profesión.

Se elabora un Informe, con el epígrafe Reestructuración del COAM.

De las conclusiones obtenidas de estos Informes se reestructura la Comisión, dándole la composición y carácter actual.

Esta nueva composición hace suyo el tema "Reestructuración del C.O.A.M." y prosigue desarrollándolo con los siguientes:

COMISION DE ASUNTOS COLEGIALES

OBJETIVOS

1. Análisis evolutivo de cada Delegación

1.1. Confección de un dossier individualizado por Delegación respondiendo al índice:

1) LA PROVINCIA

1.1. Semblanza histórica

1.2. Semblanza geográfica

1.2.1. Límites-núcleos urbanos-comunicaciones y conexiones-tipología núcleos.

1.3. Semblanza sociológica

1.3.1. Población

1.3.2. Distribución sectorial

1.4. Semblanza económica

1.4.1. Evolución.

* Datos escritos e información gráfica

2) SEDE SOCIAL

2.1. Semblanza histórica y geográfica (planos, fotografías), evolución.

2.2. Semblanza sociológica de la Profesión, evolución.

2.2.1. Porcentaje de Arquitectos por años desde su fundación.

2.2.2. Idem. Arquitectos no residentes, evolución y procedencia.

2.2.3. Porcentaje de Arquitectos residentes/habitantes, evolución.

2.3. Semblanza cultural

2.3.1. Actividades desarrolladas por la Delegación

2.4. Semblanza administrativa

2.4.1. Evolución y composición actual, personal y medios materiales

2.5. Semblanza económica

2.5.1. Evolución de presupuestos desglosados

2.5.2. Contribución al C.O.A.M.

2.5.3. Contraprestación del C.O.A.M.

2.5.4. Evolución, volumen de obras, Arquitectos residentes y no residentes

2.6. Proyección de la Delegación en la vida pública

2.6.1. Carácter de la proyección

2.6.2. Actuaciones seguidas

2.6.3. Obras y actuaciones urbanísticas de gran relieve.

2. Estudio pormenorizado de "Nuevas agrupaciones colegiales"

2.1. Informe sobre el Colegio de Arquitectos de Baleares.

2.2. Informe sobre el Colegio de Arquitectos de Galicia.

3. Estudio posibilidad de nuevas configuraciones colegiales.

3.1. Contactos intercolegiales

3.2. Regiones autonómicas, servidumbre profesional

3.3. Problemática legal

3.4. Problemática sociológica

3.5. Problemática económica

- 3.6. Interrelación Delegación—Sede
- 3.7. Viabilidad segregación y aglutinación
- 3.8. Encuestas colegiales

Presidente: José Juan García Sánchez
 Secretario: Sr. de los Angeles Alvarez-Brilla
 Vice del: Antonio Carrasquilla Fuste
 Luis Carlos Ayala del Valle

4. Creación de la Delegación de Madrid

- 4.1. Análisis Delegación Barcelona
- 4.2. Confección de Informe

5. Difusión de las conclusiones obtenidas

- 5.1. Exposición de los dossier en la Sede del C.O.A.M.
- 5.2. Exposición itinerante por las Delegaciones
- 5.3. Publicación informe resultante

6. Captación de la problemática de las Delegaciones y servir de portavoz ante la Junta de Gobierno de las necesidades de éstas.

7. Análisis de soluciones a los problemas planteados.

8. Apoyo a las propuestas concretas que por su importancia o generalidad sirvan al interés común.

Marzo 1979

INFORME SOBRE LAS DELEGACIONES DEL C.O.A.M.

que se elevó a Junta de Gobierno para su conocimiento por parte de la Junta, y en el que se hace un estudio comparativo de su funcionamiento.

El apartado B quedó en suspenso debido ya muy adelantadas las gestiones por el advenimiento de un nuevo Junta en el mes de Mayo a las Delegaciones interesadas, en principio, por ir a cabo la reestructuración.

El nuevo período de gestión que se inicia en SEPTIEMBRE de 1979 hace que las Comisiones que funcionaban conjuntamente:

ASUNTOS COLEGIALES y ASUNTOS CORPORATIVOS,

se reúnan quedando la de ASUNTOS CORPORATIVOS constituida de la siguiente forma:

3.6. Instrucción Delegación-Sete	
3.7. Viabilidad asignación y explotación	
3.8. Encuestas censales	
4. Gestión de la Delegación de Madrid	
4.1. Análisis Delegación Barcelona	
4.2. Confesión de Informe	
5. División de las conclusiones obtenidas	
5.1. Exposición de los datos en la Sede del C.O.A.M.	
5.2. Exposición itinerante por las Delegaciones	
5.3. Publicación Informes resúmenes	
6. Gestión de la programación de las Delegaciones y surtido de papeles para la labor de Gobierno de las necesidades de éstas	
6.1. Análisis de soluciones a los problemas planteados	
7. Apoyo a las propuestas concretas que por su importancia o generalidad merezcan especial atención	
7.1. Análisis de las propuestas concretas	
7.2. Análisis de las propuestas concretas	
7.3. Análisis de las propuestas concretas	
7.4. Análisis de las propuestas concretas	
7.5. Análisis de las propuestas concretas	
7.6. Análisis de las propuestas concretas	
7.7. Análisis de las propuestas concretas	
7.8. Análisis de las propuestas concretas	
7.9. Análisis de las propuestas concretas	
7.10. Análisis de las propuestas concretas	
7.11. Análisis de las propuestas concretas	
7.12. Análisis de las propuestas concretas	
7.13. Análisis de las propuestas concretas	
7.14. Análisis de las propuestas concretas	
7.15. Análisis de las propuestas concretas	
7.16. Análisis de las propuestas concretas	
7.17. Análisis de las propuestas concretas	
7.18. Análisis de las propuestas concretas	
7.19. Análisis de las propuestas concretas	
7.20. Análisis de las propuestas concretas	
7.21. Análisis de las propuestas concretas	
7.22. Análisis de las propuestas concretas	
7.23. Análisis de las propuestas concretas	
7.24. Análisis de las propuestas concretas	
7.25. Análisis de las propuestas concretas	
7.26. Análisis de las propuestas concretas	
7.27. Análisis de las propuestas concretas	
7.28. Análisis de las propuestas concretas	
7.29. Análisis de las propuestas concretas	
7.30. Análisis de las propuestas concretas	
7.31. Análisis de las propuestas concretas	
7.32. Análisis de las propuestas concretas	
7.33. Análisis de las propuestas concretas	
7.34. Análisis de las propuestas concretas	
7.35. Análisis de las propuestas concretas	
7.36. Análisis de las propuestas concretas	
7.37. Análisis de las propuestas concretas	
7.38. Análisis de las propuestas concretas	
7.39. Análisis de las propuestas concretas	
7.40. Análisis de las propuestas concretas	
7.41. Análisis de las propuestas concretas	
7.42. Análisis de las propuestas concretas	
7.43. Análisis de las propuestas concretas	
7.44. Análisis de las propuestas concretas	
7.45. Análisis de las propuestas concretas	
7.46. Análisis de las propuestas concretas	
7.47. Análisis de las propuestas concretas	
7.48. Análisis de las propuestas concretas	
7.49. Análisis de las propuestas concretas	
7.50. Análisis de las propuestas concretas	
7.51. Análisis de las propuestas concretas	
7.52. Análisis de las propuestas concretas	
7.53. Análisis de las propuestas concretas	
7.54. Análisis de las propuestas concretas	
7.55. Análisis de las propuestas concretas	
7.56. Análisis de las propuestas concretas	
7.57. Análisis de las propuestas concretas	
7.58. Análisis de las propuestas concretas	
7.59. Análisis de las propuestas concretas	
7.60. Análisis de las propuestas concretas	
7.61. Análisis de las propuestas concretas	
7.62. Análisis de las propuestas concretas	
7.63. Análisis de las propuestas concretas	
7.64. Análisis de las propuestas concretas	
7.65. Análisis de las propuestas concretas	
7.66. Análisis de las propuestas concretas	
7.67. Análisis de las propuestas concretas	
7.68. Análisis de las propuestas concretas	
7.69. Análisis de las propuestas concretas	
7.70. Análisis de las propuestas concretas	
7.71. Análisis de las propuestas concretas	
7.72. Análisis de las propuestas concretas	
7.73. Análisis de las propuestas concretas	
7.74. Análisis de las propuestas concretas	
7.75. Análisis de las propuestas concretas	
7.76. Análisis de las propuestas concretas	
7.77. Análisis de las propuestas concretas	
7.78. Análisis de las propuestas concretas	
7.79. Análisis de las propuestas concretas	
7.80. Análisis de las propuestas concretas	
7.81. Análisis de las propuestas concretas	
7.82. Análisis de las propuestas concretas	
7.83. Análisis de las propuestas concretas	
7.84. Análisis de las propuestas concretas	
7.85. Análisis de las propuestas concretas	
7.86. Análisis de las propuestas concretas	
7.87. Análisis de las propuestas concretas	
7.88. Análisis de las propuestas concretas	
7.89. Análisis de las propuestas concretas	
7.90. Análisis de las propuestas concretas	
7.91. Análisis de las propuestas concretas	
7.92. Análisis de las propuestas concretas	
7.93. Análisis de las propuestas concretas	
7.94. Análisis de las propuestas concretas	
7.95. Análisis de las propuestas concretas	
7.96. Análisis de las propuestas concretas	
7.97. Análisis de las propuestas concretas	
7.98. Análisis de las propuestas concretas	
7.99. Análisis de las propuestas concretas	
7.100. Análisis de las propuestas concretas	

COMISION DE ASUNTOS CORPORATIVOS

Presidente: José Juan García Sánchez
Secretaria: M^a de los Angeles Alvarez-Builla
Vocales: Antonio Ceresuela Puche
Luis Carlos Ayuso del Valle

Durante el período comprendido entre el 1 de Enero y 1 de Junio, esta Comisión estuvo unida a la de Asuntos Colegiales, trabajando ambas de forma conjunta.

Los trabajos que se llevaron adelante fueron a propuesta de nuestro Presidente D. José Juan García Sánchez: Un intento de creación de la DELEGACION DE MADRID.

Esta propuesta trata de llevarse adelante para aligerar de alguna forma la carga del C.O.A.M. que abarca las funciones ya como Delegación de Madrid (sin estar creada específicamente) y sus funciones como Junta en la que se agrupan las distintas Delegaciones provinciales que lo integran.

Para analizar esta propuesta desde su doble repercusión:

1^a JURIDICA y 2^a ECONOMICA, se mantienen entrevistas con el Sr. Sanz, como Asesor Jurídico del C.O.A.M. y el Sr. Gil, Jefe de Contabilidad del mismo.

Derivado del análisis de la problemática que la creación de la DELEGACION DE MADRID puede originar, se inician paralelamente dos tipos de gestiones:

- A) Una encaminada a pulsar la opinión de las DELEGACIONES DEL C.O.A.M. para conocer sus necesidades y problemática, que se concretaron en una serie de entrevistas con sus representantes.
- B) Otra dirigida a la reestructuración del C.O.A.M. concediendo a aquellas Delegaciones con mayor necesidad de autonomía Colegial y distancia física de Madrid, la posibilidad de independizarse agrupándose entre sí para crear un nuevo Colegio.

El apartado A terminó con la elaboración de un Informe titulado:

INFORME SOBRE LAS DELEGACIONES DEL C.O.A.M.

que se elevó a Junta de Gobierno para su conocimiento por parte de la misma, y en el que se hacía un estudio comparativo de su funcionamiento.

El apartado B quedó en suspenso estando ya muy adelantadas las gestiones por el advenimiento de las nuevas Juntas en el mes de Mayo a las Delegaciones interesadas, en principio, en llevar a cabo la reestructuración.

El nuevo período de gestión que se inicia en SEPTIEMBRE de 1978 hace que las Comisiones que funcionaban conjuntamente:

**ASUNTOS COLEGIALES y
ASUNTOS CORPORATIVOS,**

se separen quedando la de ASUNTOS CORPORATIVOS constituida de la siguiente forma:

COMISION DE ASUNTOS CORPORATIVOS

Debido a la grave situación de crisis profesional se toma el acuerdo de desarrollar un Informe sobre la ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA, para estudiar en ella el posible germen de toda la problemática que aqueja a la Profesión. Durante el mes de Octubre, Noviembre y Diciembre. Se estudia el tema a partir de la bibliografía existente. Se desarrollan fichas de estudio.

Se localizan los anteriores trabajos que sobre el tema existen en el Colegio. Y se celebran entrevistas con el Decano Sr. D. Emilio Larrodera.

Pudiendo exponer a final de año un esquema de trabajo y programa de dicho Informe que se eleva a Junta de Gobierno para su conocimiento por parte de la misma.

Paralelamente a esto se redacta un Informe sobre el Libro Blanco de la Edificación.

Marzo 1979

Durante el período comprendido entre el 1 de Enero y 1 de Junio, esta Comisión estuvo dedicada a la de Asuntos Colegiales, tratándose ambas de forma conjunta.

Los trabajos que se llevaron adelante fueron a propuesta de nuestro Presidente D. José Juan García Sánchez: Un intento de creación de la DELEGACION DE MADRID.

Esta propuesta trata de llevarse adelante para fijar de alguna forma la zona del C.O.A.M. que abarca las funciones ya como Delegación de Madrid (sin estar creada específicamente) y sus funciones como Junta en la que se agrupan las distintas Delegaciones provinciales que lo integran.

Para analizar esta propuesta desde su doble repercusión:

1ª JURIDICA Y 2ª ECONOMICA, se mantuvieron entrevistas con el Sr. Gert, como Asesor Jurídico del C.O.A.M. y el Sr. Gil, Jefe de Confidencias del mismo.

Derivado del análisis de la problemática que la creación de la DELEGACION DE MADRID plantea originar, se inicia paralelamente dos tipos de gestiones:

A) Una encaminada a poner la opinión de las DELEGACIONES DEL C.O.A.M. para conocer sus necesidades y problemáticas, que se concretaron en una serie de entrevistas con sus representantes.

B) Otra dirigida a la reestructuración del C.O.A.M. concediendo a aquellas Delegaciones con mayor necesidad de autonomía Colegial y distantes físicas de Madrid, la posibilidad de independizarse agrupándose entre sí para crear un nuevo Colegio.

El apartado A terminó con la elaboración de un Informe titulado:

INFORME SOBRE LAS DELEGACIONES DEL C.O.A.M.

que se elevó a Junta de Gobierno para su conocimiento por parte de la misma, y en el que se realizó un estudio comparativo de su funcionamiento.

El apartado B quedó en suspenso debido ya muy adelantada la gestión por el movimiento de las nuevas Juntas en el mes de Mayo a las Delegaciones involucradas, en principio, en llevar a cabo la reestructuración.

El nuevo período de gestión que se inicia en SEPTIEMBRE de 1978 hace que las Comisiones que funcionan conjuntamente:

ASUNTOS COLEGALES Y ASUNTOS CORPORATIVOS

se separan quedando la de ASUNTOS CORPORATIVOS con el objeto de la siguiente forma:

COMISION DE ASUNTOS PROFESIONALES

1.— SERVICIO DE INCOMPATIBILIDADES

El Servicio de Aplicación de incompatibilidades ha celebrado durante el año treinta reuniones.

Los principales temas tratados han sido los siguientes:

- Conocimiento y resolución de expedientes remitidos por Control en los que existían problemas de incompatibilidad.
- Evacuación de consultas formuladas por otros órganos del C.O.A.M., sede central y Delegaciones y por Colegiados.
- Mantenimiento y puesta al día del fichero de Colegiados afectados por incompatibilidad cursando las correspondientes altas y bajas.
- Supervisión del funcionamiento del fichero de arquitectos sujetos al régimen de "honorarios controlados" y concesión, en casos justificados de las dispensas previstas en la normativa colegial.
- Elaboración de informes de carácter general y realización de estudios sobre aquellos casos en que no existían precedentes o podían ser de dudosa resolución. En ocasiones, por tratarse de asuntos importantes estos trabajos se han elevado a la Junta de Gobierno para que decidiera en definitiva.
- Entrevistas con colegiados a solicitud de éstos o por iniciativa del Servicio con el fin de conocer en profundidad las situaciones personales de los afectados por incompatibilidad. Las entrevistas han sido tanto individuales como colectivas.
- Organización del Servicio de Inspección dependiente de la Comisión de Asuntos Profesionales y compuesto por 10 arquitectos que han realizado, por riguroso turno 14 informes a petición del S.A.I. o de otros Servicios y Comisiones del Colegio.
- Estas actividades han dado lugar a una abundante correspondencia con arquitectos y otros órganos del COAM.

2.— SUBCOMISION DE CONCURSOS

Secretario: Antonio Laorden Agra
Vocales: Miguel Vignolo Andina
 Graciela Alvarez Asorey
 Pablo Díaz—Romeral Bringas

1.— Reglamento de Concursos

Para la elaboración y redacción de un nuevo Reglamento de Concursos se analizaron los Reglamentos de Alemania, Argentina, Francia, Gran Bretaña, Italia y Estados Unidos, junto con el de la UIA.

Del análisis de estos Reglamentos se elaboró un ESQUEMA DE BASES para Concursos de Arquitectura y Urbanismo, con la idea de ponerlo en práctica dentro de la demarcación del C.O.A.M. Este ESQUEMA

COMISION DE ASUNTOS PROFESIONALES

DE BASES se discutió con la Comisión de Asuntos Profesionales donde se aportaron diversas modificaciones. También se puso en conocimiento de la Sección de Concursos del Consejo Superior. Después de una última revisión se presentó a la Junta de Gobierno para su conocimiento y posible aprobación.

Una copia del ESQUEMA fue enviada a cada uno de los Colegios Oficiales para su conocimiento, pero no se ha obtenido respuesta de ninguno de ellos.

Las ideas generales del ESQUEMA DE BASES, que servirá como borrador del nuevo Reglamento, se han intentado poner en práctica, en todos los Concursos que de una u otra forma han pasado por el Colegio.

2.— CONCURSOS

La Subcomisión fue consultada con relación a los siguientes asuntos:

- 2.1. Concurso de Anteproyectos de viviendas para el Patronato de Casas de la Armada. Solicitud de asesoramiento para la redacción de Bases.
- 2.2. Concurso de Anteproyectos, estación terminal de autobuses en la Moncloa. Ayuntamiento de Madrid. Se impugna por la Subcomisión.
- 2.3. Concurso estudio áreas de edificación unifamiliar en Madrid. Comisión de Vivienda y Urbanismo del C.O.A.M. Colaboración en la redacción de Bases.
- 2.4. Concurso de Anteproyecto nueva Sede Social de la Delegación del C.O.A.M. en Burgos. Dos Informes sobre las Bases del Concurso.
- 2.5. Concurso de Anteproyectos Monumento a Juan Margall en el Parque del Retiro. Ayuntamiento de Madrid. Elaboración de Bases.
- 2.6. Concurso para una Fuente en la Sede de la Banca López Quesada. Asesoramiento inicial, posteriormente la Subcomisión se encargó de preparar la convocatoria que, a iniciativa de la Banca ha sido aplazada.

3.— PLAZAS DE ARQUITECTO

- 3.1. Se presentaron Informes sobre: 18 plazas en turno restringido. De ellas 6 fueron impugnadas.
- 3.2. Una convocatoria de Concurso Oposición y otra de Oposición libre.
- 3.3. Convocatorias de plazas de las Delegaciones del C.O.A.M. y de plazas en la Sede de Madrid.

4.— REUNIONES OFICIALES

La Subcomisión ha celebrado durante el año 1978, 20 reuniones.

COMISION DE CULTURA

Presidente: Lorenzo Visús Escobar
Secretario: Luis Rodríguez—Avial Llardent
Vocales: Alfonso Alvarez Mora
Julián Peña Peña
Jaime Tarruell Vázquez
Felipe Samarán Barahona
Alberto Humanes Bustamante
Eduardo Beotas La Laguna
Carlos Serra Solís

Se recoge a continuación, en forma abreviada, un resumen de las actividades desarrolladas por la Comisión de Cultura a lo largo del año 1978.

La organización y desarrollo de las mismas ha requerido la celebración de un extenso número de sesiones de la Comisión, cuarenta en total, de las cuales, treinta y ocho han tenido carácter oficial, habiéndose levantado de cada una de estas últimas la correspondiente acta que figura depositada en los archivos de la Comisión.

La Comisión de Cultura se encuentra en el momento actual estructurada en una Subcomisión y dos Servicios, denominados respectivamente de Contribución Cultural y Acción Pública, Biblioteca e Histórico.

Expondremos a continuación, en resumen abreviado, las actividades fundamentales desarrolladas por cada uno de ellos.

1.— SUBCOMISION DE CONTRIBUCION CULTURAL Y ACCION PUBLICA

Las actividades de la Subcomisión se han centrado en la realización o en la colaboración para realizar una serie de Exposiciones, Mesas Redondas, Conferencias, folletos, catálogos, libros e informes y acciones públicas de carácter cultural, con arreglo al siguiente desglose:

A) EXPOSICIONES

- Concurso infantil de dibujo y pintura (en colaboración con la Banca López Quesada).
- El C.O.A.M. ante la destrucción de la Ciudad (en colaboración con el Servicio Histórico).
- Tres Proyectos, balance de un año.
- Exposición de la Obra de Luis Gutiérrez Soto.
- Medio Ambiente Físico (en colaboración con A.D.A.E.).
- Exposición homenaje en el segundo centenario de Piranesi (en colaboración con la Biblioteca Nacional).

B) MESAS REDONDAS Y CONFERENCIAS

- Mesa Redonda sobre el C.O.A.M. ante la destrucción de la Ciudad (en colaboración con el Servicio Histórico).
- Conferencia de Julián Peña sobre las fachadas y su conservación.
- Coloquio en torno a las fachadas y su conservación.
- Conferencia de Pedro Navascues en el Casino de Madrid sobre "El Casino de Madrid y la Arquitectura de su tiempo".

COMISION DE CULTURA

- Conferencia de Mariano García Morales en torno a la obra de Luis Gutiérrez Soto.
- Humanismo práctico y creatividad, conferencia del Arquitecto Enrique Noriega.
- Mesa Redonda en la Biblioteca Nacional sobre la obra de Piranesi (en colaboración con la Biblioteca Nacional).
- Mesas Redondas sobre el Medio Ambiente Físico.

C) FOLLETOS, CATALOGOS Y LIBROS

Se ha realizado un folleto de acompañamiento a cada una de las Exposiciones montadas, excepto en la dedicada a la obra de Luis Gutiérrez Soto, ya que en el marco de la misma se presentó el libro-homenaje que el C.O.A.M. y la Comisión de Cultura le han dedicado.

Asimismo, se han recogido en un folleto las Conferencias pronunciadas en el C.O.A.M. por Luis Moya y Julián Peña y la pronunciada en el Casino por Pedro Navascués.

Finalmente, debe hacerse mención especial del Inventario de edificios a conservar en Madrid, realizado para la Comisión de Cultura por el Arquitecto Alberto Humanes, al que fue adjudicado este trabajo por concurso.

Como resumen, la relación de folletos, catálogos y libros realizados es la siguiente:

- Folleto sobre el concurso infantil de dibujo y pintura.
- Folleto sobre el C.O.A.M. ante la destrucción de la Ciudad.
- Folleto sobre tres Proyectos, balance de un año.
- Folleto sobre tres Conferencias de Arquitectura.
- Folleto sobre medio ambiente físico (en colaboración con A.D.A.E.).
- Folleto sobre la Exposición homenaje a Piranesi (en colaboración con la Biblioteca Nacional).
- Inventario de edificios a conservar en Madrid, redactado para el C.O.A.M. por el Arquitecto Alberto Humanes.
- Libro sobre la obra de Luis Gutiérrez Soto.

D) INFORMES Y ACCIONES PUBLICAS DE CARACTER CULTURAL

- a) En colaboración con el Servicio Histórico se han realizado los siguientes informes sobre proyectos de derribo:
 - Doctor Castelo, núm. 5
 - Fortuny, núm. 34.
 - Juan de Urbieto, núm. 16
 - Caídos de la División Azul, núm. 21
 - Edificios del Polígono 7 del Plan Especial de la Avenida de la Paz.
 - Avenida de la Moncloa, núm. 4
 - Viriato, núm. 47.
 - Velázquez, núm. 97
 - Velázquez, núm. 76
 - Serrano, 109 y 111.
- b) El resumen de las restantes actividades y acciones públicas de carácter cultural es el siguiente:
 - Rueda de Prensa, en colaboración con el Servicio Histórico, sobre el tema "El C.O.A.M. ante la destrucción de la ciudad".
 - Colaboración en la Comisión creada para resolver el problema de la reconstrucción de los jardines de la Alameda de Osuna.

- Festival infantil en el Centro Cultural Villa de Madrid para la entrega de premios del Concurso de dibujo infantil.
- Colaboración en el Jurado del Premio Juan de Villanueva a través del Vicepresidente de la Comisión de Cultura, Vocal de aquél.
- Informes a la Junta de Gobierno para encargar gestiones oficiales en defensa del Monasterio de San Pedro de Arlanza (Burgos).
- Alegación al Precatálogo acompañada del Inventario de Edificios a conservar en Madrid.
- Informe sobre las bases de los concursos de los premios municipales Antonio Maura y Juan de Villanueva.
- Informe sobre el Plan Especial de protección y Conservación de Edificios y Conjuntos de Interés Histórico—Artístico de la Villa de Madrid.

2.— SERVICIO DE BIBLIOTECA

(Ver secciones)

3.— SERVICIO HISTORICO

Miembros que componen el Servicio:

Coordinador: Alfonso Alvarez Mora

Consejeros: Alfredo Rodríguez Orgaz
Francisco de Gracia Soria
Luis Moya González
Paloma Barreiro Pereira

Las tareas que viene realizando el Servicio Histórico podemos agruparlas en dos grandes apartados:

- a) En primer lugar, está la Defensa del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico mediante el control sistemático de todos aquellos proyectos de derribo que se visan en el COAM. Dicho control significa, en la mayoría de los casos, llevar a cabo continuos trabajos de investigación en torno a aquellos edificios que requieren una defensa especial, dadas sus características e importancia en la ciudad de Madrid. Esto lleva consigo la conformación de un fondo documental que sirve de base a la otra gran tarea que define a este Servicio.
- b) Se trata, en segundo lugar, de la realización de trabajos de investigación que tienen como objetivo el aportar documentos y estudios que sirvan para el conocimiento de la realidad urbana en la que nos movemos. Pero no se trata sólo de trabajar en determinadas publicaciones que hagan referencia a la arquitectura y al urbanismo, sino en la conformación del fondo documental aludido que está al servicio de todo aquel que desee utilizarlo.

Toda esta serie de tareas las hemos llevado a cabo a través de los siguientes trabajos:

A. EXPOSICIONES

- A finales de Enero de 1978 se inauguró una exposición bajo el título de "EL COAM ANTE LA DESTRUCCION DE LA CIUDAD". En ella se mostraban toda una serie de edificios de los cuales se había solicitado un visado para proceder a su derribo. Al mismo tiempo que se exponían dichos edificios, se celebró una rueda de prensa en la que el COAM expresó su opinión en torno a la destrucción del Patrimonio urbano madrileño, así como una mesa redonda con destacados especialistas en la materia. En el ANEXO 1 se explica detalladamente el criterio seguido en el trabajo de la Exposición así como su alcance posterior.

COMISION DE CULTURA

- Siguiendo con la línea marcada en su día a propósito del Patrimonio declarado oficialmente en el conjunto de la demarcación colegial, línea que se ha concretado en una serie de exposiciones que hacían referencia a los Monumentos Nacionales de Guadalajara, Soria y Madrid.

Se prepara y está a punto de montarse, una exposición en la que se va a mostrar la situación, uso y estado físico del Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico de la provincia de Segovia. La novedad de esta Exposición con respecto a las tres anteriores, es que en ella no sólo van a recogerse las muestras arquitectónicas y urbanísticas que han sido declaradas como monumentos o conjuntos históricos, sino todo lo que en un sentido amplio se entiende por Patrimonio. Si esto se ha planteado así, es porque dicha Exposición ha sido precedida por la elaboración de un Inventario de Elementos Arquitectónicos y Urbanísticos de la Provincia de Segovia.

- También en preparación, aunque en un estado menos avanzado, tenemos una Exposición en la que van a mostrarse casos de actuaciones arquitectónicas en Centros Históricos. En el **ANEXO 2** se detallan las intenciones de esta Exposición.

B. PROYECTOS DE DERRIBO

Siguiendo con la misión encargada por la Junta de Gobierno desde el año 1977, se ha llevado el control de todos aquellos proyectos de derribo que previamente a su visado eran informados por este Servicio. Entre los edificios que, a tal fin, han sido sometidos al control citado, hay que destacar los siguientes:

- **Serrano 109.** Además del informe previo a su visado, se acudió a la información pública de su posible derribo ya que estaba catalogado como "Elemento de valor ambiental" en el Precatálogo de Edificios a Conservar en Madrid.
- **Doctor Castelo, 5.**
- **Ortega y Gasset, 34.**
- **Jovellanos, 3.**
- **Velázquez, 25.**
- **Tutor, 3.**
- **Convento de las Bernardas en Burgos.** El informe correspondiente nos fue solicitado por la Delegación del COAM en Burgos.
- **Colonia Cruz del Rayo.** Informe en colaboración con la Comisión de Urbanismo.
- **Fábrica de Cerveza Mahou.** El proyecto de derribo de la citada fábrica nos sirvió para reivindicar la recuperación de la llamada Plaza del Limón, ya que dicha Plaza desapareció en 1891, para construir sobre la misma la citada fábrica. Dicha reivindicación fue tomada en consideración por la Gerencia Municipal de Urbanismo, modificándose el Plan de Reforma Interior del Casco Antiguo de Madrid.
- **Cafés de la División Azul, 25.** Fue objeto de incoación como Monumento Histórico.
- **Fortuny, 34.**
- **Juan de Urbietta, 16.** Con posterioridad al proyecto de derribo, fue presentado un proyecto de reforma interior que imponía la conservación del edificio.
- **Palacio de Talara.**
- **Avda. de la Moncloa, 4.**
- **Bravo Murillo, 34.**
- **Ferraz, 68.** Al igual que en el edificio de Serrano, 109, se acudió a la información pública correspondiente.
- **General Sanjurjo, 20.**
- **Martín de los Heros, 38.**

- Huerta de la Salud en Moratalaz.
- Castellana, 1.
- Velázquez, 97.
- Velázquez, 76.
- Vinaroz.
- Pozuelo (Carretera de Húmera).
- Cuarteles del Conde Duque. Informe acerca de su proyecto de restauración.

C. TRABAJOS PUESTOS EN MARCHA Y REALIZADOS DURANTE 1978.

- **Manzanas Barrio de Salamanca.** Se trataba de un trabajo que fue encargado en el año 1977. Su terminación coincidió con el año 1978, con el problema que afectaba al derribo de una de las viviendas integradas en las manzanas que habían sido objeto de análisis. Esto dio lugar a una publicación parcial del mismo que fue presentada al Ayuntamiento de Madrid como alegación al citado derribo.

- **Cartografía de Madrid.** Dicho trabajo se puso en marcha en el año 1978, con el objetivo de llevar a cabo una publicación de todos aquellos planos de Madrid que se consideraban básicos.

Este trabajo incluía una serie de introducciones en las que se ofrecía un análisis histórico del desarrollo de Madrid.

Al mismo tiempo se preparaba una Exposición para inaugurarla el mismo día de la presentación de la citada cartografía. Esto tuvo lugar en Febrero del presente año.

- **Guía Arquitectónico—Urbanística.** Se comenzó en el año 1978 en base a una selección previa de aquellos edificios que, en principio, merecerían ser catalogados para una publicación de este tipo. El precatálogo de Edificios a Conservar en Madrid nos sirvió para concretar esta selección. Pero la Guía no sólo es arquitectónica sino también urbanística y su objetivo es mostrar los edificios más característicos en estrecha relación con el desarrollo urbano.

Actualmente tenemos más de cien edificios ya catalogados y de los que disponemos de documentación original extraída del Archivo de la Villa.

En el ANEXO 3 se explica detalladamente el alcance de esta Guía.

- **Curso Defensa Patrimonio.** Propusimos este Curso a la Junta de Gobierno e iniciamos las primeras gestiones para su puesta en marcha. Desarrollamos un programa del mismo con las correspondientes materias a impartir y los profesores que propusimos para las mismas. Después nos pusimos en contacto con estos últimos mostrando, la mayoría de ellos, interés por asistir y participar en el citado Curso.

En el ANEXO 4 se adjuntan las intenciones y programas a los que hacemos referencia.

D. PUBLICACIONES

- **Catálogos de Exposiciones.** El que hace referencia a la Exposición "El COAM ante la destrucción de la ciudad", tiene 85 páginas, tres introducciones, 101 fotografías de edificios y 34 planos de las mismas.
- **Manzanas Barrio Salamanca.** Extracto del trabajo al que hemos hecho referencia. Publicación restringida cuyo objetivo fue alegar al derribo de la vivienda situada en Serrano, 60.
- **En preparación durante el año 1978.**
 - Cartografía de Madrid. Ya está publicada.
 - Patrimonio Arquitectónico de Segovia. Con motivo de la Exposición correspondiente.
 - Inventario de Segovia. En el que van a colaborar, para su publicación, la Diputación Provincial y la Caja de Ahorros de Segovia.

COMISION DE CULTURA

E. COLABORACION CON OTROS ORGANISMOS

- Con el Colegio de Aparejadores a propósito de una publicación acerca de la destrucción de la ciudad. A dicho Colegio se le facilitó información y documentación original del Hospital de Maudes.
- Asociación de Vecinos de Tetuán. Con motivo de la Exposición acerca de la "Destrucción de la ciudad".
- Ayuntamiento de Madrid. Acerca del Precatálogo de edificios a conservar así como del Plan Especial.
- Revista Arquitectura. Periódicamente se le facilitan casos de edificios a demoler y que han sido defendidos por el COAM. Esto está suponiendo mantener una sección fija en dicha revista bajo el título "Arquitectura en Peligro".
- Comisiones Colegiales. Concretamente con la de Urbanismo y acerca de un trabajo sobre la Colonia Cruz del Rayo.

F. OTRAS TAREAS

El servicio Histórico, en la medida de sus posibilidades, sólo es eficaz en Madrid, lo que implica que el resto de las provincias que definen la demarcación colegial no se vean favorecidas por los trabajos que hacemos. De ahí que una de nuestras intenciones más serias haya sido el ponernos en contacto con dichas Delegaciones, ya sea directamente o a través de Junta de Gobierno para, al menos, insistir en la necesidad de controlar los derribos de la misma forma que lo hacemos aquí. Nuestros esfuerzos, en este sentido, no han conocido el éxito.

G. REUNIONES CONSEJO DIRECTOR

A lo largo del año, el Consejo Director del Servicio Histórico ha venido reuniéndose una media de tres veces semanales.

Marzo 1979

ANEXO 1

NUEVA ARQUITECTURA EN CENTROS HISTORICOS

ESQUEMA DE TRABAJO PARA LA REUNION DE INFORMACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA EXPOSICION

1ª FASE

Enviar escrito a los distintos Servicios Históricos de los Colegios de Arquitectos de España a fin de recabar información sobre lo realizado en este sentido en las distintas demarcaciones colegiales. Sustitutoriamente, solicitarles referencias de posibles estudios realizados por otras entidades o particulares.

2ª FASE

Toma de datos gráficos y documentales, a partir de la información obtenida.

- Información bibliográfica.
 - Información fotográfica.
 - Información documental (proyecto).
- a) La información bibliográfica la realizará el Servicio Histórico a través del encargado de realizar la Exposición y se fundará en los posibles datos obtenidos de las consultas a los distintos Colegios de Arquitectos.

- b) La información fotográfica se realizará mediante un plan de desplazamientos aprobado por el Servicio Histórico que realizará el encargado de la Exposición en compañía, posiblemente, de un fotógrafo profesional. El plan de desplazamientos surgirá de los datos aportados por los diferentes Colegios de Arquitectos.
- c) Se tratará de obtener la mayor información documental posible de los edificios seleccionados y a este fin se localizará a los arquitectos redactores de los distintos proyectos para que nos faciliten los documentos de proyecto necesarios para la mejor comprensión del edificio correspondiente.

3ª FASE

Una vez reunido todo el material necesario (o suficiente), para el logro de la Exposición, se formará un equipo para la organización y ejecución material de la muestra. Se compondrá de:

- Dos miembros del Servicio Histórico.
- Un coordinador colegial.
- Un grafista.
- a) La misión de los dos del Servicio Histórico será la de propiciar la ordenación de la información recogida así como de elaborar la redacción de textos que vayan a acompañar a los documentos gráficos. Asimismo dirigirá y controlará el proceso de montaje de la Exposición.
- b) La figura del coordinador viene dada por la misma estructura orgánica actual del Colegio. Se encargará de coordinar el proceso de montaje de la muestra en sus conexiones con el resto de los órganos del Colegio que, de una manera u otra, puedan intervenir o verse afectados por la Exposición.
- c) El grafista será seleccionado por el Servicio Histórico y será de su competencia la construcción plástica de la Exposición. Se mantendrá en estrecho contacto con los dos miembros del Servicio Histórico responsables de la elaboración de la Exposición.

PLAZOS

Los plazos estimados para el desarrollo del proceso serán:

1ª FASE

Hasta el día 1 de Noviembre de 1978. Se procurará el contacto telefónico con los distintos Colegios, en torno al 15 de Octubre, en caso de no recibirse contestación escrita a la petición que se formule.

2ª FASE

Hasta el día 1 de Febrero de 1979.

3ª FASE

Hasta el día 1 de Abril de 1979.

A partir de esa fecha se estima que la Exposición estaría en condiciones de ser "colgada", considerándose para ello las fechas situadas entre el 15 de Abril y el 1 de Mayo como idóneas para su inauguración.

Septiembre 1978

ANEXO 2

PROYECTO DE GUIA ARQUITECTONICO—URBANISTICA PARA MADRID

OBJETIVO FUNDAMENTAL

Presentar las muestras arquitectónicas en cuanto elementos directamente relacionados con la trama urbana y con el desarrollo de la ciudad.

ANALISIS PREVIO

Individualizar los sucesivos sectores urbanos que se identifican con una determinada época o con una específica forma de desarrollo urbano. Son sectores que se corresponden (forma y funcionalmente), con un período histórico concreto. En una primera apreciación, podríamos considerar los siguientes sectores:

- Ciudad árabe (núcleo alrededor del Palacio Real).
- Ciudad medieval (hasta la fecha de la capitalidad).
- Crecimiento urbano hasta la formalización del ensanche (Austrias y Borbones).
- Ensanche de C.M. Castro (hasta su conformación alrededor de los años 30).
- Desarrollo actual.

VARIABLES SECTORIALES

De cada uno de los sectores individualizados se concretarán los siguientes datos:

1. Período de tiempo en el que se acota su primitiva conformación espacial.
2. Proceso de su crecimiento.
3. Transformaciones que han protagonizado.
4. Incidencia de la obra arquitectónica en dichas transformaciones y su influencia en desarrollos posteriores.
5. Tipologías arquitectónicas y sus transformaciones.
6. Condicionamientos socio—políticos que han determinado el crecimiento urbano, su posterior transformación, así como las específicas tipologías que se integran y conforman el sector.
7. Individualización de las obras arquitectónicas singulares, atendiendo a:
 - su valor histórico y cultural.
 - sus tipologías.
 - su incidencia en la trama urbana.

FORMA DE MATERIALIZAR ESTA INFORMACION

1. **Para el análisis del sector urbano.**
 - Mediante la utilización de planos de la época y su comparación con el parcelario actual.
 - Sucesión de los distintos planos parcelarios que se limitan a un único sector.
 - Individualizar las transformaciones en base a:
 - Cambios en la división parcelaria.
 - Cambios de uso.
 - Localización de obras arquitectónicas con incidencia en el desarrollo posterior.
 - Plantas de las obras de arquitectura.
 - Relación del sector con el resto de la estructura urbana.

2. Para el análisis de la obra arquitectónica.

- Plantas y alzados.
- Su inserción en el sector y en el conjunto de la ciudad.
- Tipología.
- Arquitecto que lo diseñó.
- Usos primitivos.
- Transformaciones: formales y funcionales.

ORGANIZACION DE LA INFORMACION RECOGIDA

El planteamiento de la Guía Arquitectónico—Urbanística se hará de tal forma que se recorra el conjunto de la ciudad sector tras sector individualizado. No se entra, pues, a la obra arquitectónica, sino al sector donde se localiza y una vez que se tiene conocimiento del mismo se da entrada a la obra de arquitectura.

Una hipotética organización de dicha guía, podría ser la siguiente:

- Plantamiento del crecimiento general de Madrid, justificando la individualización realizada por sectores urbanos.
- Estudio pormenorizado de cada uno de los sectores, señalando las obras arquitectónicas que van a merecer nuestra atención.
- Análisis de las obras arquitectónicas (siempre dentro del análisis de cada uno de los sectores).

FORMA DE LLEVAR A CABO EL TRABAJO.**EQUIPO Y ORGANIZACION MATERIAL**

- Se llevará a cabo por el conjunto del Consejo Director del Servicio Histórico, en reuniones específicas para este tema.
- Serán reuniones en las que se analizarán y concretarán los sucesivos pasos del trabajo en base a un material que será proporcionado por la propia infraestructura del Servicio Histórico.
- Temas de estudio que se llevarán a las reuniones citadas:
 1. Delimitación sectores. Se utilizará el material cartográfico actual, relacionándolo con el existente en el Servicio Histórico. Seleccionar cartografía.
 2. Selección bibliográfica. De ella se obtendrán los datos históricos necesarios para fijar cada sector en su momento histórico.
 3. Individualización de la obra arquitectónica. Será necesario un trabajo de campo.
 4. Conocimiento de las distintas guías que se han realizado.
- Necesidad de contar con una mínima organización infraestructural, al margen de la existente en el Servicio Histórico.
- Asesoramiento de historiadores.

Marzo 1978

ANEXO 3

CURSO PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO URBANO Y ARQUITECTONICO

ORGANIZADOR: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

DURACION: Tres meses.

FECHA: Febrero, Marzo y Abril de 1979.

Una de las funciones que puede prestar el COAM a sus colegiados, así como a la sociedad a la que sirve, es la difusión de conocimientos especializados para la protección del patrimonio en su demarcación.

A pesar de los buenos resultados obtenidos mediante las exposiciones, publicaciones y comunicados de prensa, estimamos que estas labores no son suficientes ya que no solamente se trata de concienciar a la opinión pública, sino de que las actuaciones referentes a la conservación del patrimonio histórico-artístico sean lo más eficaces posible. Esto se conseguirá, además de por un cambio de la legislación vigente y de la estructura administrativa, por un conocimiento más profundo de los métodos y técnicas sobre la materia.

La desaparición de esta especialidad en la ETSAM y la falta de cursos dados por otras instituciones, a no ser a grupos muy restringidos de becarios que serán posteriormente especialistas en el centro donde son formados (Bellas Artes, Dirección General de Arquitectura, etc.), nos ha inducido a pensar que el COAM podría acometer esta labor, departiendo los cursos que proponemos a continuación a sus colegiados, así como a toda persona interesada en el tema.

Pensamos que un Curso para la Conservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico, debe cubrir dos campos perfectamente diferenciados. Por un lado, el de la crítica frente a actuaciones (activas o pasivas) que han tenido y tienen una incidencia fundamental en el deterioro del patrimonio, así como de la consideración o utilización del mismo con fines exclusivamente especulativos, soslayando conscientemente su carácter público por excelencia.

En segundo lugar, un curso de estas características debe orientarse hacia la formación de especialistas que sepan acometer y plantear con todo conocimiento de causa aquellos problemas que se derivan y hacen referencia a la consolidación y utilización del patrimonio construido. Para la consideración de este último aspecto pensamos que no puede faltar un conocimiento teórico de todas aquellas materias que, directa o indirectamente, se relacionan y resultan imprescindibles para intervenir tanto en elementos arquitectónicos individualizados como en conjuntos urbanos.

El estudio de la historia en este sentido (Historia de la Arquitectura, del Urbanismo, de la Construcción), nos parece fundamental, así como el conocimiento crítico de todas aquellas teorías que se han elaborado y que hacen referencia a las interacciones antes aludidas.

Según estos criterios, las materias que van a conformar el curso que proponemos, son las siguientes:

El curso podrá constar de tres partes:

1. *Curso teóricos.*
 2. *Cursos prácticos.*
 3. *Conferencias.*
-
1. *Los cursos teóricos* convendría que tuvieran una parte de teoría general y otra de especialización para edificación, conjuntos urbanos y paisaje.
 - 1.1. *Cursos generales.*
 - Concepto de Patrimonio.
 - Historia del Urbanismo y la Arquitectura. Evolución de las teorías y realizaciones.
 - Teorías y métodos de conservación de la edificación y revitalización de cascos consolidados.

- Análisis de la estructura administrativa y legislación de conservación del patrimonio.
- Problemática de los cascos antiguos: costes económicos y costes sociales.
 - * Cascos urbanos.
 - * Cascos rurales.
- Impacto del medio urbano sobre el medio rural.

1.2. Cursos especializados.

1.2.1. Edificación.

- Historia de la construcción.
- Estudio de materiales: piedra, madera, metales.
- Patología de la edificación y tecnología para su conservación.

1.2.2. Conjuntos urbanos.

- Métodos de conservación y rehabilitación.
- Formas de gestión.
- Ciencias y técnicas auxiliares para el estudio del medio urbano y rural.

2. *Cursos prácticos.* Se podrían proponer stages cortos en instituciones encargadas de la salvaguardia del patrimonio que mostraran algún caso modélico realizado.
3. *Conferencias* de especialistas en temas concretos que narren su experiencia investigadora o profesional.

RELACION DEL PROFESORADO Y HORAS ADSCRITAS A LOS CURSOS PROPUESTOS

(Tanto los profesores como el tiempo de dedicación a cada una de las materias que componen el curso, podrán ser sometidas a las variaciones que se estimen necesarias, no estableciéndose la que a continuación se reseña como definitiva).

1. *CURSOS TEORICOS*

1.1. *Cursos generales.* (26 horas)

- *Concepto de Patrimonio y Presentación.*
A cargo de los miembros del Servicio Histórico del COAM.
Dedicación: 2 horas.
- *Historia del Urbanismo.*
A cargo de Fernando de Terán y Manuel de Solá Morales.
Dedicación: 6 horas.
- *Historia de la Arquitectura.*
A cargo de Adolfo Amezcqueta, Rafael Moneo, Manfredo Tafuri y Carlos Sambricio.
Dedicación: 6 horas.
- *Teorías y métodos de conservación de la edificación y rehabilitación de cascos consolidados.*
A cargo de José Ramón Menéndez de Luarca, José Luis García Fernández y Campos Venuti.
Dedicación: 2 horas.

COMISION DE CULTURA

- *Análisis de las estructuras administrativas y legislación de conservación del Patrimonio.*
A cargo de Alfredo Rodríguez—Orgaz, Luis María Enríquez de Salamanca, M. Bassols, José Luis Souto y G. Bolla (de la UNESCO, París).
Dedicación: 6 horas.
- *Problemática de los cascos antiguos: costes económicos y costes sociales.*
A cargo de Bringas, Eduardo Leira, J. Remy y A. Hendriks.
Dedicación: 2 horas.
- *Impacto del medio urbano sobre el medio rural.*
A cargo de M. Gaviria, M. de Terán, M. Valenzuela y Horacio Capel.
Dedicación: 2 horas.

1.2. Cursos especializados. 36 horas)

1.2.1. Edificación.

- *Historia de la Construcción.*
A cargo de Luis Moya Blanco, Lemaire y Enrique Martínez Tercero.
Dedicación: 6 horas.
- *Estudio de materiales: piedra, madera, metales, etc.*
A cargo de A. Cámara, Fernández—Casado, Insald y miembros del Instituto Eduardo Torroja.
Dedicación: 6 horas.
- *Patología de la edificación y tecnología para su conservación.*
A cargo de Francisco Pons Sorolla, Ramiro Moya, Santiago González y miembros del Instituto Eduardo Torroja.
Dedicación: 6 horas.

1.2.2. Conjuntos urbanos.

- *Métodos de conservación y rehabilitación.*
A cargo de M. Ribas Piera, Fernando Pulín, Unzurrunzaga, Eduardo Mangada, Dionisio Hernández Gil, Carlos Ferrán y F. Fernández Longoria.
Dedicación: 4 horas.
- *Formas de gestión.*
A cargo de Juan López Jaén, Scannavini y N. Porta.
Dedicación: 4 horas.
- *Ciencias y técnicas auxiliares para el estudio del medio urbano y rural.*
 - Fotogrametría:
 - Técnicas cuantitativas: L. Banet.
 - Tráfico: A. Soria y R. Fernández—Durán.
 - Documentación: J. Ibáñez.Dedicación: 10 horas.

2. CURSOS PRACTICOS

En ellos se expondrán, por parte de miembros de Instituciones y Organismos que hayan realizado trabajos en torno a la conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico, aquellas que bajo sus criterios sean modélicas y se consideren como las actuaciones más importantes.

Se propondrán, así mismo, trabajos a realizar por alumnos.

Estarán a cargo de profesores que trabajen en las citadas Instituciones.

Dedicación: 12 horas.

3. **CONFERENCIAS**

De especialistas sobre temas concretos que narren experiencias profesionales e investigadoras.

Estarán a cargo, fundamentalmente, de los profesores extranjeros que aparecen en la presente relación. Sus horas de dedicación se computarán en base a las que se definen en este tercer apartado del curso.

Dedicación: 10 horas.

En total, el curso va a desarrollarse en setenta y cuatro horas (74), que se refieren a los Cursos Teóricos y a los Cursos Prácticos. Restan diez horas dedicadas a conferencias que serán dadas fundamentalmente, por los profesores extranjeros especialmente invitados a tal efecto.

Dichas horas se desarrollarán a lo largo de, aproximadamente, tres meses, con seis clases por semana (a razón de 2 clases durante 3 días).

Hemos previsto que los tres meses mencionados coincidan con el primer trimestre del año 1979.

Queda pendiente de resolver parcialmente en el Decreto del C.O.A.M. número 279 del 25.1.78, las materias correspondientes con Dedicación de 10 horas.

- 1) Revisión de algunos temas de la asignatura, para dar un carácter más teórico y práctico, con mayor énfasis en la práctica y el estudio de casos, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, así como de los profesores.
- 2) Revisión de los contenidos de la asignatura, en particular de los temas de Metodología y Pedagogía, para dar mayor énfasis a la práctica y el estudio de casos, así como de los temas de Metodología y Pedagogía, para dar mayor énfasis a la práctica y el estudio de casos.
- 3) Revisión de los contenidos de la asignatura, en particular de los temas de Metodología y Pedagogía, para dar mayor énfasis a la práctica y el estudio de casos.
- 4) Revisión de la asignatura de Metodología y Pedagogía, para dar mayor énfasis a la práctica y el estudio de casos.
- 5) Revisión de la asignatura de Metodología y Pedagogía, para dar mayor énfasis a la práctica y el estudio de casos.
- 6) Revisión de la asignatura de Metodología y Pedagogía, para dar mayor énfasis a la práctica y el estudio de casos.
- 7) Revisión de la asignatura de Metodología y Pedagogía, para dar mayor énfasis a la práctica y el estudio de casos.

El curso de Metodología y Pedagogía, tendrá un carácter más teórico y práctico, con mayor énfasis en la práctica y el estudio de casos, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, así como de los profesores.

2.1. **Metodología y Pedagogía**

2.1.1. **Metodología y Pedagogía**

Dedicación de 10 horas.

COMISION DE URBANISMO Y VIVIENDA

Presidente: Juan Gómez y González de la Buelga
Secretarios: Ignacio Mendaro Corsini
José Luis Estevas—Guilmaín
Vocales: • María Isabel Berlinches Acín
Joaquín Grau Enguix
Carlos Zarzo Hamma
José Martín—Crespo Díaz
Liborio Porteros Medrano
Victorino Salvador Ruipérez
Francisco Pastor Sanjosé

La Comisión de Urbanismo y Vivienda ha venido reuniéndose durante el pasado año con una periodicidad quincenal siendo sus actividades más destacadas las siguientes:

1.— Servicio de Asesoramiento Ciudadano

Arquitecto: Carlos Zarzo Hamma

Remitiéndonos al Informe publicado en la Circular del C.O.A.M., número 319 del 26.1.79, las funciones cubiertas por este Servicio durante el año 1978 han sido:

- 1) Atención al público como Asesoría informativa, gratuita, sin carácter vinculante ni decisorio, para todos los temas relacionados con la Profesión y el campo de actuación del Arquitecto. Se comprende bajo esta función también un Asesoramiento general dirigido a los Colegiados, con el mismo carácter.
- 2) Montaje de un Archivo de Planeamiento, un pequeño Archivo de Documentación y Publicaciones Oficiales específicas y un Fichero Urbanístico, que constituirán el Archivo Urbanístico Básico a disposición de los demás Servicios del C.O.A.M. y de los Colegiados para su consulta.
- 3) Seguimiento de las disposiciones Oficiales que afectan a la Profesión, a través de los Boletines.
- 4) Seguimiento de la prensa diaria, para conocer el estado de opinión y las preocupaciones públicas, para poder tomar en su caso alguna posición o intervenir en la problemática, siempre que afecten a la Profesión y su actividad.
- 5) Relación a nivel de consulta e intercambio de información con los Organismos y Autoridades públicas, en los temas de nuestra competencia.
- 6) Seguimiento del Planeamiento mediante su conocimiento y en su caso estudio a través de la información pública.

El campo de actuación ha sido pues muy amplio, habiéndose tropezado con limitaciones de tiempo y de accesibilidad, por lo que algunos temas han quedado incompletos. En cualquier caso los resultados han quedado expuestos y el Servicio sigue en funcionamiento, tratando de cubrir por lo menos algunos de los puntos completamente, agradeciendo cualquier tipo de ayuda o apoyo por parte de todos los compañeros, que crean poder facilitar su actividad, sobre todo en cuanto a completar la documentación y sobre todo sugerencias y propuestas en cuanto a las funciones estimadas más importantes para su desarrollo.

2.— Archivo Básico de Urbanismo

2.1 Documentación del A.B.U.

Planeamiento en el Término Municipal de Madrid.

COMISION DE URBANISMO Y VIVIENDA

Plano de Ordenanzas del Plan General.

Plano callejero 1970.

Fotografías aéreas (Vuelo fotogramétrico) 1976.

Planos y documentación complementaria referentes a 79 Planes y revisiones de Planes del Término Municipal.

- 2.2 Fichas Urbanísticas: las fichas confeccionadas recogen casi todo el Planeamiento de la provincia de Madrid y tiene por finalidad orientar especialmente a los Colegiados sobre el estado del Planeamiento vigente en cualquier sector de la provincia.

3.— Seminario de Vida Urbana

- 3.1 En los últimos día del mes de Mayo de 1978 se inauguró en el Colegio General Sanjurjo (Barrio de Malasaña) la Exposición "Un futuro para el Barrio" cuyo fin primordial es la conservación y rehabilitación del barrio.

- 3.2 Concurso piloto sobre vivienda unifamiliar en un área interna de Madrid. El día 12 de Diciembre de 1978 se falló el Concurso, adjudicándose el primer premio dotado con 400.000 pesetas, al estudio presentado bajo el lema "Puntos suspensivos" del que figuran como autores Javier Climent Ortiz, Juan Navarro Baldeweg y otros.

- 3.3 Congreso de la F.I.V.U. en Hamburgo.

Del 11 al 19 de Septiembre de 1978, se celebró en Hamburgo un Congreso Internacional sobre Renovación Urbana al cual asistió el C.O.A.M. como único representante de España.

La participación en el Congreso consistió:

- 3.3.1 Presentación del trabajo "Renovación Urbana en áreas internas" realizado por la Comisión de Urbanismo del COAM.

- 3.3.2 Exposición permanente durante el Congreso del trabajo anterior.

- 3.3.3 Conferencia en sesión plenaria titulada "Revitalización en Areas internas y participación ciudadana en España" a cargo del Ponente del Congreso Santiago Rodríguez-Gimeno.

Tanto la presentación del trabajo del cual fue Director, como el montaje de la exposición fue realizado por Santiago Rodríguez-Gimeno, único representante del C.O.A.M. en el Congreso.

4.— Programa de Acciones Inmediatas de COPLACO

Una parte fundamental del actual programa de Planeamiento metropolitano de COPLACO, está constituido por el Programa de Acciones Inmediatas (P.A.I.).

El desarrollo de cada P.A.I. requiere la elaboración de estudios sobre déficits, problemas y necesidades, existentes en cada una de las unidades territoriales que prevé el programa.

Los trabajos se desarrollan bajo la supervisión de COPLACO por equipos técnicos externos contratados al efecto.

Para cada P.A.I. se constituye una Comisión formada por representantes de los equipos técnicos contratados, por COPLACO, Asociaciones de vecinos, partidos políticos, Colegios Profesionales, Gobierno Civil, Ayuntamiento, ... así como entidades privadas o públicas que lo deseen.

El C.O.A.M. asistió especialmente invitado a las Comisiones de los P.A.I. de Hortaleza, Tetuán, Villaverde y Vallecas.

5.— Casa de Campo de Madrid

En el mes de Junio pasado el Ayuntamiento de Madrid, formó una Comisión mixta para el estudio actual

y futuro de la Casa de Campo. Esta Comisión estuvo constuida por Técnicos del Ayuntamiento y representantes de la Diputación provincial, Colegios Profesionales y Asociaciones de vecinos, formándose las siguientes Subcomisiones de trabajo, de las cuales formó parte el COAM.

- 5.1. Información histórica y actual.
- 5.2. Comunicaciones.
- 5.3. Conservación, restauración y mejora del espacio natural.
- 5.4. Recuperación cultural.
- 5.5. Regulación de Usos y equipos.
- 5.6. Inserción de la Casa de Campo en el sistema metropolitano.
- 5.7. Programa de gestión.

Esta Comisión mixta no pudo terminar la labor comenzada debido a las condiciones de la política municipal, suspendiéndose sus reuniones y los grupos de trabajo.

Dada la importancia del tema el COAM. está llevando a cabo un estudio del estado actual de la Casa de Campo y las posibles alternativas de futuro.

6.— Precatálogo de Jardines, Parques y Paisajes

El Ayuntamiento de Madrid, constituyó en el mes de Junio de 1978, una Comisión consultiva, de la que formó parte el COAM. para elaborar un Precatálogo de Jardines, Parques y Paisajes.

El día 22 de Junio de 1978 se acordó crear las siguientes Subcomisiones de trabajo:

- 6.1. Trabajos de gabinete.
- 6.2. Trabajos de Campo.
- 6.3. Estudio de la legislación vigente.
- 6.4. Estudio de los aspectos ecológicos.
- 6.5. Información pública.
- 6.6. Estudios complementarios.

Dentro de la Subcomisión de estudios complementarios se acordó que el C.O.A.M. desarrollase el tema: "Equilibrio de Usos verdes y ocio".

De forma análoga a la Comisión de la Casa de Campo, tampoco se pudo terminar los trabajos comenzados, al suspenderse la actividad de la Comisión.

7.— Elaboración de informes.

- 7.1. Informe sobre urbanizaciones clandestinas incluidas en el Término provincial.
- 7.2. Informe sobre la Huerta de la Salud.
- 7.3. Informe sobre la Colonia Cruz del Rayo.
- 7.4. Informe sobre el Proyecto de creación de plazas de Arquitectos Comarcales.
- 7.5. Informe sobre el libro Blanco de la edificación.
- 7.6. Informe sobre el Plan Especial de protección y conservación de Edificios y conjuntos de Interés Histórico—Artístico de la Villa de Madrid.
- 7.7. Alegación ante el Ayuntamiento de Madrid correspondiente al Plan Especial citado en el apartado 7.6.

Abril 1979

El Ayuntamiento de Madrid, constituyó en el mes de Junio de 1978, una Comisión Consultiva de Asesoramiento y Asesoramiento de Urbanismo y Vivienda, formada por representantes de la Diputación Provincial, Colegios Profesionales y Asociaciones de Urbanistas, Comités de Vecinos, etc., para asesorar al Ayuntamiento de Madrid en materia de urbanismo y vivienda.

2.1. Información histórica y actual.

2.2. Comunicaciones.

2.3. Caracterización, clasificación y estudio del espacio urbano.

2.4. Regulación de usos y edificios.

2.5. Regulación de usos y edificios.

2.6. Intervención de la Casa de Campo en el sistema metropolitano.

2.7. Programa de gestión.

Esta Comisión mixta no pudo terminar la labor encomendada debido a las condiciones de la política municipal, suspendiéndose sus reuniones y los trabajos de la misma.

Dada la importancia del tema el COAM está llevando a cabo un estudio del estado actual de la Casa de Campo y sus posibilidades de futuro.

El Ayuntamiento de Madrid, constituyó en el mes de Junio de 1978, una Comisión Consultiva de Asesoramiento y Asesoramiento de Urbanismo y Vivienda, formada por representantes de la Diputación Provincial, Colegios Profesionales y Asociaciones de Urbanistas, Comités de Vecinos, etc., para asesorar al Ayuntamiento de Madrid en materia de urbanismo y vivienda.

3.1. Información histórica y actual.

3.2. Comunicaciones.

3.3. Caracterización, clasificación y estudio del espacio urbano.

3.4. Regulación de usos y edificios.

3.5. Regulación de usos y edificios.

3.6. Intervención de la Casa de Campo en el sistema metropolitano.

3.7. Programa de gestión.

El Ayuntamiento de Madrid, constituyó en el mes de Junio de 1978, una Comisión Consultiva de Asesoramiento y Asesoramiento de Urbanismo y Vivienda, formada por representantes de la Diputación Provincial, Colegios Profesionales y Asociaciones de Urbanistas, Comités de Vecinos, etc., para asesorar al Ayuntamiento de Madrid en materia de urbanismo y vivienda.

4.1. Información histórica y actual.

4.2. Comunicaciones.

4.3. Caracterización, clasificación y estudio del espacio urbano.

4.4. Regulación de usos y edificios.

4.5. Regulación de usos y edificios.

4.6. Intervención de la Casa de Campo en el sistema metropolitano.

4.7. Programa de gestión.

El día 22 de Junio de 1978 se acordó crear las siguientes Subcomisiones de trabajo:

5.1. Estudios de usos y edificios.

5.2. Estudios de usos y edificios.

5.3. Estudios de usos y edificios.

5.4. Estudios de usos y edificios.

5.5. Estudios de usos y edificios.

5.6. Estudios de usos y edificios.

5.7. Estudios de usos y edificios.

5.8. Estudios de usos y edificios.

Dentro de la Subcomisión de estudio complementario se acordó que el C.O.A.M. desarrollase el tema: "Estudio de usos y edificios".

De forma análoga a la Comisión de la Casa de Campo, tampoco se pudo terminar los trabajos encomendados al suspenderse la actividad de la Comisión.

El Ayuntamiento de Madrid, constituyó en el mes de Junio de 1978, una Comisión Consultiva de Asesoramiento y Asesoramiento de Urbanismo y Vivienda, formada por representantes de la Diputación Provincial, Colegios Profesionales y Asociaciones de Urbanistas, Comités de Vecinos, etc., para asesorar al Ayuntamiento de Madrid en materia de urbanismo y vivienda.

6.1. Información histórica y actual.

6.2. Comunicaciones.

6.3. Caracterización, clasificación y estudio del espacio urbano.

6.4. Regulación de usos y edificios.

6.5. Regulación de usos y edificios.

6.6. Intervención de la Casa de Campo en el sistema metropolitano.

6.7. Programa de gestión.

El Ayuntamiento de Madrid, constituyó en el mes de Junio de 1978, una Comisión Consultiva de Asesoramiento y Asesoramiento de Urbanismo y Vivienda, formada por representantes de la Diputación Provincial, Colegios Profesionales y Asociaciones de Urbanistas, Comités de Vecinos, etc., para asesorar al Ayuntamiento de Madrid en materia de urbanismo y vivienda.

7.1. Información sobre urbanizaciones clandestinas incluidas en el Plan Especial de la Villa de Madrid.

7.2. Informe sobre la Plaza de la Salud.

7.3. Informe sobre la Colonia Cruz del Rey.

7.4. Informe sobre el Proyecto de creación de plazas de Arquitectos Comenzados.

7.5. Informe sobre el Plan Especial de la Villa de Madrid.

7.6. Informe sobre el Plan Especial de protección y conservación de Edificios y conjuntos de interés histórico-artístico de la Villa de Madrid.

7.7. Propuesta para el Ayuntamiento de Madrid, Comisión Consultiva de Asesoramiento y Asesoramiento de Urbanismo y Vivienda.

El Ayuntamiento de Madrid, constituyó en el mes de Junio de 1978, una Comisión Consultiva de Asesoramiento y Asesoramiento de Urbanismo y Vivienda, formada por representantes de la Diputación Provincial, Colegios Profesionales y Asociaciones de Urbanistas, Comités de Vecinos, etc., para asesorar al Ayuntamiento de Madrid en materia de urbanismo y vivienda.

8.1. Información histórica y actual.

8.2. Comunicaciones.

8.3. Caracterización, clasificación y estudio del espacio urbano.

8.4. Regulación de usos y edificios.

8.5. Regulación de usos y edificios.

8.6. Intervención de la Casa de Campo en el sistema metropolitano.

8.7. Programa de gestión.

El Ayuntamiento de Madrid, constituyó en el mes de Junio de 1978, una Comisión Consultiva de Asesoramiento y Asesoramiento de Urbanismo y Vivienda, formada por representantes de la Diputación Provincial, Colegios Profesionales y Asociaciones de Urbanistas, Comités de Vecinos, etc., para asesorar al Ayuntamiento de Madrid en materia de urbanismo y vivienda.

9.1. Información histórica y actual.

9.2. Comunicaciones.

9.3. Caracterización, clasificación y estudio del espacio urbano.

9.4. Regulación de usos y edificios.

9.5. Regulación de usos y edificios.

9.6. Intervención de la Casa de Campo en el sistema metropolitano.

9.7. Programa de gestión.

El Ayuntamiento de Madrid, constituyó en el mes de Junio de 1978, una Comisión Consultiva de Asesoramiento y Asesoramiento de Urbanismo y Vivienda, formada por representantes de la Diputación Provincial, Colegios Profesionales y Asociaciones de Urbanistas, Comités de Vecinos, etc., para asesorar al Ayuntamiento de Madrid en materia de urbanismo y vivienda.

10.1. Información histórica y actual.

10.2. Comunicaciones.

10.3. Caracterización, clasificación y estudio del espacio urbano.

10.4. Regulación de usos y edificios.

10.5. Regulación de usos y edificios.

10.6. Intervención de la Casa de Campo en el sistema metropolitano.

10.7. Programa de gestión.

El Ayuntamiento de Madrid, constituyó en el mes de Junio de 1978, una Comisión Consultiva de Asesoramiento y Asesoramiento de Urbanismo y Vivienda, formada por representantes de la Diputación Provincial, Colegios Profesionales y Asociaciones de Urbanistas, Comités de Vecinos, etc., para asesorar al Ayuntamiento de Madrid en materia de urbanismo y vivienda.

11.1. Información histórica y actual.

11.2. Comunicaciones.

11.3. Caracterización, clasificación y estudio del espacio urbano.

11.4. Regulación de usos y edificios.

11.5. Regulación de usos y edificios.

11.6. Intervención de la Casa de Campo en el sistema metropolitano.

11.7. Programa de gestión.

COMISION DE ASUNTOS TECNOLOGICOS

Presidente:	José Luis de Arana Amurrio
Secretario:	Javier González Moreno
Vocales:	Helio—José Martín Artola Luis Felipe Rodríguez Martín José María Rubio García José Miguel Avila Jalvo Andrés Arranz López Jaime Iribas y Suárez del Otero Alfonso del Aguila García

Durante el presente año se incorporan a las labores de la Comisión: D. Javier González Moreno, como Secretario; D. Jaime Iribas y Suárez del Otero y D. Alfonso del Aguila García, como Vocales, junto a D. Andrés Arranz López, que ya figuraba como Colaborador de la Comisión desde el ejercicio anterior.

Durante el presente ejercicio han formado parte de la labor desarrollada por la Comisión, las actividades siguientes:

- Promoción y organización de Cursos.
- Emisión de informes y elaboración de proposiciones a la Junta de Gobierno.
- Designación de miembros comisionados, como asistentes a reuniones y sesiones técnicas convocadas por organismos oficiales.
- Lanzamiento de notas y encuestas, en la Circular colegial.
- Invitación de especialistas y responsables de diferentes departamentos oficiales y particulares, a las sesiones de la Comisión.
- Análisis de toda la documentación técnica y asuntos de interés tecnológico remitidos a la Comisión.
- Celebración de Conferencias.
- Control, recepción y examen de las becas COAM—BANESTO correspondientes.
- Actividades diversas.

De las actividades indicadas se reseña lo siguiente:

CURSILLOS

“ENERGIA SOLAR EN LA EDIFICACION”

Fecha celebración.— 1ª edición.— 8, 9, 10, 11 y 12 de Mayo.
2ª edición.— 5, 6, 7, 8 y 9 de Junio
3ª edición.— no realizada.

Profesor encargado.— D. Pablo Navajas Gutiérrez.

Solicitudes de inscripción habidas.— 180

Convocados oficialmente a la primera edición.— 60
a la segunda edición.— 60
a la tercera edición.— no realizada

Número de asistentes a las dos primeras sesiones 115.

COMISION DE ASUNTOS TECNOLOGICOS

Programa desarrollado:

- 1.— Principios físicos de la utilización de la Energía Solar.
- 2.— Tecnología Solar.
- 3.— Sistemas de utilización de la Energía Solar en la Arquitectura.
- 4.— Componentes de los sistemas de Energía Solar en la Arquitectura.
- 5.— Diseño y Cálculo de Sistemas y Componentes.
- 6.— Integración Arquitectónica. Restricciones al diseño.

Del texto básico correspondiente a este Cursillo se han editado los correspondientes ejemplares.

"ELECTRICIDAD"

Fecha celebración.— 29, 30 y 31 de Mayo y 1 y 2 de Junio.

Profesor encargado.— D. Pedro Marfá Rubio Requena.

Colaborador.— D. Juan Sacristán Ruano.

Solicitudes de inscripción habidas.— 130.

Convocados oficialmente a la 1ª edición.— 130.

Número de asistentes.— 90.

Programa desarrollado:

- 1.— Introducción general.
- 2.— Evaluación de cargas.
- 3.— Condicionantes Arquitectónicos.
- 4.— Cálculos.
- 5.— Ejecución.

Del texto básico correspondiente a este Cursillo se han editado los correspondientes ejemplares.

"CALEFACCION Y ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE"

Fecha celebración.— 1ª edición.— 12, 13, 14, 15 y 16 de Junio.
2ª y 3ª ediciones (no realizadas).

Profesor encargado.— D. Pedro Marfá Rubio Requena.

Colaboradores.— D. José Tovar Larrucea

D. Andrés Arranz López

Solicitudes de inscripción habidas.— 180

Convocados oficialmente a la 1ª edición.— 60 primeros

2ª y 3ª ediciones (no realizadas)

Número de asistentes a la 1ª edición.— 55.

Programa desarrollado:

- 1.— Conceptos generales.
- 2.— Factores condicionantes.
- 3.— Sistemas.
- 4.— Cálculo.
- 5.— Ejecución.

Del texto básico correspondiente a este Cursillo se editaron solamente los ejemplares necesarios para los asistentes a esta 1ª edición del Cursillo, habiendo quedado su reedición y venta, pendiente de las oportunas correcciones.

"TECNOLOGIA DEL ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL"

Aunque se ha dado en llamar Cursillo, el mismo fue orientado como Seminario de presentación del curso de Doctorado de la ETSAM, que lleva dicho título y que desde el curso 71-72 desarrolla y dirige en la misma, la profesora Dña. Alicia Crespí González.

Se desarrolló en tres partes con el siguiente contenido:

Introducción.— El Ambiente Psicofísico. 13 y 14 de Noviembre

1ª parte: El Ambiente Luminoso. 27, 28, 29 y 30 de Noviembre y 1 de Diciembre.

2ª parte: El Ambiente Higrotérmico. 11, 12, 13, 14 y 15 de Diciembre.

3ª parte: El Ambiente Acústico. 18, 19, 20 y 21 de Diciembre.

INFORMES Y PROPUESTAS

- Informe redactado por D. Luis Felipe Rodríguez Martín como propuesta sometida a la Junta de Gobierno acerca de la "EXIGENCIA DE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA DESTINADA AL CONTROL DE CALIDAD EN LOS PROYECTOS QUE COMPENDAN OBRAS DE HORMIGON EN MASA O ARMADO, Y PERCEPCION POR PARTE DEL ARQUITECTO DE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES".
- Informe anexo al anterior, elaborado por D. Andrés Arranz López, conteniendo sendos cuadros-resumen, relativos a la ESTIMACION DEL COSTE DEL CONTROL DE CALIDAD, tanto para Hormigón preparado, como para Hormigón hecho en obra, con especificaciones de las bases de partida tenidas en cuenta para dicha evaluación.
- Informe de D. Luis Felipe Rodríguez Martín, sometido a consideración de la Junta de Gobierno, en relación con el tema de la "INCORPORACION OBLIGATORIA A LOS PROYECTOS DE PARTIDAS Y DETALLES SOBRE SEGURIDAD E HIGIENE", cuya Normativa Legal trata de elaborar el Ministerio de Trabajo en colaboración con los diferentes Sindicatos y Organismos competentes.
- Informe SITAP, elaborado por D. Javier González Moreno y sometido al criterio de la Comisión, en base a las consultas recibidas hasta la fecha de su elaboración, en dicho Departamento.
- Informe solicitado por la Comisión a D. Luis Felipe Rodríguez Martín en torno al funcionamiento de las Oficinas Consultoras OCE/OCI, existentes en el COACB, del cual queda pendiente la elaboración de una propuesta a someter a la Junta de Gobierno para la creación de unos departamentos análogos anexos a las correspondientes cátedras de la ETSAM.

DESIGNACIONES

- Designación de D. José Luis Ramón-Solans Prat como representante del Colegio en la Subcomisión de "Acústica en la Edificación" del Instituto Nacional de Racionalización y Normalización".
- Designación de D. José Miguel Avila Jalvo como miembro representante del Colegio para formar parte de la Comisión CTT-83 encargada de elaborar normas UNE en correspondencia con el Comité ISO/TC 71 sobre "Hormigón, Hormigón Armado y Hormigón Pretensado".
- Designación de D. José María Rubio García, como miembro representante del Colegio en la Comisión de Expertos del Instituto Eduardo Torroja de la Construcción y del Cemento, para la concesión de los Documentos de Idoneidad Técnica correspondientes a:
 - Lámina impermeabilizante DANOFLEX
 - Sistema impermeabilizante TARFAL
 - Mármol compactado MCC
- Designación de D. Luis Felipe Rodríguez Martín por acuerdo de la Junta de Gobierno, como representante del Colegio, asesor del Ministerio de Trabajo, en las deliberaciones que se sigan en

COMISION DE ASUNTOS TECNOLOGICOS

torno a la redacción de las Normas Legales en preparación por dicho Ministerio para la incorporación obligatoria a los Proyectos de partidas y detalles sobre SEGURIDAD E HIGIENE.

- Designación de D. Luis Felipe Rodríguez Martín, por acuerdo de Junta de Gobierno, como representante del Colegio en la Comisión que organiza el "II Coloquio Europeo sobre Garantías en la Edificación", en la cual desarrollará el tema de "RIESGOS DE HABITABILIDAD EN LA EDIFICACION".

NOTAS Y ENCUESTAS

Entre las sucesivas notas publicadas en la Circular colegial, anunciando aspectos relativos a las diferentes actividades de la Comisión, merece destacarse el lanzamiento del "CUESTIONARIO DE PATOLOGIA" aparecido en la Circular núm. 302 de 21-IX-78, del cual es autor principal D. Alfonso de Aguila García y que está sirviendo de base para el establecimiento de los programas correspondientes a los respectivos seminarios y coloquios que piensan llevarse a cabo para el desarrollo de cada uno de los apartados considerados.

INVITACION A LAS SESIONES DE LA COMISION

A lo largo del presente ejercicio la Comisión considerando de interés el contraste de los criterios técnicos y organizativos de las diversas actividades programadas, ha invitado sucesivamente a sus reuniones a los siguientes miembros:

- D. Pablo Navajas (Arquitecto). Profesor encargado del Cursillo de Energía Solar en la Edificación, con quien se discutieron todos los aspectos de interés relacionados con dicho Cursillo.
- D. Pedro M. Rubio Requena (Doctor Arquitecto). Profesor encargado de los Cursillos de **Electricidad y Calefacción y Acondicionamiento del Aire**, quien junto con D. José Tovar Larrucea y D. Francisco Martínez Alcalá, colaboradores en el Cursillo de Calefacción, expuso el programa de los mismos, acotando el alcance e interés de dichos cursillos.
- D. Carlos Zarzo Hamma (Arquitecto). Representante delegado de la Subcomisión de Asesoramiento Ciudadano en relación con temas de posible vinculación entre dicha Subcomisión y la Comisión de Asuntos Tecnológicos.
- D. Jaime Agustín Manzano Gómez (Arquitecto)
D. José María Jenaro Garrido (Arquitecto)
D. Fco. Javier Alonso Campos (Arquitecto)
D. Carlos Blanco Montenegro (Arquitecto)
Dña. María Rosa de la Torre Tercero (Arquitecto)
D. Fco. Javier Vizcayno Monti (Arquitecto)

Convocados todos ellos por la Comisión, en torno al tema del Centro de Cálculo. Reunión informativa en la que se replantearon los aspectos fundamentales del funcionamiento de dicho Servicio en intento de enfocar el futuro camino a seguir para la posible reactivación de este Servicio o alguno similar de interés para el colectivo.

- D. Antonio García Verduch (Ingeniero de Caminos)
D. Ricardo Fombella (Químico).

Miembros representantes de HISPALYT en relación con la organización y puesta a punto de los seminarios y coloquios, relativo al apartado 4 (Cerramientos) del "Cuestionario de Patología".

- D. José Montalbán Cañizares (Químico)
D. Francisco Merino Rosell (Ingeniero Industrial).

Miembros representantes de CITAV y Cristalería Española respectivamente, en sesión informativa y

COMISION DE ASUNTOS TECNOLOGICOS

de trabajo en relación con la posible organización de una visita—conferencia al edificio Ederra en AZCA para presentar la Alta Tecnología (solar y demás) desarrolladas en dicho edificio.

DOCUMENTOS TECNICOS

Habiendo sido muy numerosos los documentos examinados, nos limitaremos a señalar, de modo indicativo, algunos de ellos.

- Informe Colegio de Valladolid, referente a los Hormigones elaborados con cementos PA—350.
- Decreto 462/71 del Ministerio de la Vivienda, acerca de la obligatoriedad de los estudios geotécnicos previos a la ejecución del proyecto.
- Análisis de una Monografía relativa al tema de "La Tecnología en la Planificación y el Desarrollo" remitida por el C.S.C.A.
- Publicación relativa al "Seminario Internacional sobre la Formación Permanente de los Arquitectos" celebrado por la U.I.A. y la U.N.E.S.C.O. conjuntamente.
- Escrito dirigido al C.S.C.A. por D. Javier Lahuerta Vargas, relativo a ensayos realizados sobre los aceros ACEROTOR AE—42F (sello CIETSID BC—1 Sept. 75).
- Escrito dirigido por "G.O.D.B. Arquitectos Asociados" al C.S.C.A., en relación con el tema "Edificios prefabricados, o de construcción industrializada".

CONFERENCIAS

- "Instalaciones Eléctricas en los Edificios". en colaboración con A.D.A.E.
- "Calefacción Radiante". Conferenciante Jean Pecriaux (Ingeniero Técnico de la firma Agritherma de Bélgica).

BECAS—COAM—BANESTO

Se han examinado y controlado las correspondientes a esta Comisión entre las que figuran:

- "Energía y Edificación", que le fue concedida a D. Antonio Fernández—Galiano, con quien se mantuvieron contactos en relación con la posible publicación de la misma.
- "Elementos Superficiales. Planos resistentes a flexión" concedida a D. Francisco Couto Gulfn.
- "Aplicación de los microordenadores al cálculo de las instalaciones" beca especial concedida a D. Gonzalo García Muñoz, pendiente de informe y matices para su posible publicación.

OTRAS ACTIVIDADES

Publicación de las siguientes Normas Tecnológicas de la Edificación:

NTE—QTG/1976	Cubiertas. Tejados Galvanizados.
NTE—RPP/1976	Revestimientos de Paramentos. Pinturas.
NTE—QTS/1976	Cubiertas. Tejados sintéticos.
NTE—QTL/1977	Cubiertas. Tejados de Aleaciones ligeras.
NTE—EFL/1977	Estructuras. Fábrica de ladrillo.
NTE—CCT/1977	Cimentaciones. Contenciones. Taludes.
NTE—CPP/1978	Cimentaciones. Pilotes Prefabricados.
NTE—IEE/1978	Instalaciones de Electricidad. Alumbrado exterior.

COMISION DE ASUNTOS TECNOLOGICOS

La actividad relativa a los Cursillos, se ha visto complementada con el desarrollo del Cursillo EH-73 1ª y 2ª parte en el Colegio de Murcia.

Dicho Cursillo ha sido nuevamente dirigido por D. Luis Felipe Rodríguez Martín, con el mismo equipo que en sus ediciones precedentes.

Entre los proyectos futuros, previstas por la Comisión y en torno a las cuales ya ha desplegado actividades durante el presente ejercicio, se destacan la edición del Cursillo EH-78, equivalente de los EH-73, recogiendo todas las las Modificaciones y puntualizaciones que sobre el particular viene elaborando la Comisión Permanente.

Se prosigue, no con la celeridad que se desearía, en la elaboración del Cursillo de Mecánica del Suelo y Cimentaciones y se tiene previsto la preparación del correspondiente de Estructuras Metálicas.

La puesta a punto de las Oficinas Consultoras, junto con el desarrollo de los Seminarios y Coloquios, en relación con el Cuestionario de Patología que se lanzó en su día, son otros de los aspectos que completarán la labor de la Comisión para el ejercicio siguiente.

Durante el presente ejercicio, se han celebrado 30 reuniones.

Mayo 1979

SERVICIO DE INFORMACION TECNICA Y ASESORAMIENTO PROFESIONAL (S.I.T.A.P.)

Arquitecto—Secretario: Javier González Moreno

GESTION INTERIOR:

- La actividad fundamental de este Servicio durante su primer año de gestión bajo la dirección del nuevo Secretario, ha constituido en la respuesta a las informaciones solicitadas, bien telefónicamente, bien directamente, por todos los compañeros que se han dirigido al mismo.

El número de Consultas habidas ha sido de 245, para muchas de las cuales ha sido necesario llevar a cabo importantes gestiones previas.

- La reestructuración y control de los archivos y documentación interior relativa a Correspondencia, Publicaciones, Documentación general y Propaganda comercial, han constituido el cuerpo principal de la actividad diaria y organizativa del Servicio.

- Está en marcha el archivo de Propaganda complementado con las fichas de Casas Especializadas y Datos Técnicos de Materiales y Sistemas Constructivos.

A éstas habrá que añadir las fichas de Especialistas, obtenidas de la encuesta que en su día lanzó el S.I.T.A.P. junto con las ya existentes en este Departamento.

- Tras las correspondientes suscripciones y trabajos de recopilación, el S.I.T.A.P. tiene actualizados los siguientes archivos:

- Normas Tecnológicas de la Edificación.
- Documentos de Idoneidad Técnica del Instituto Eduardo Torroja.
- Fichas OCE y OCI del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares.
- Normativa General en relación con la Construcción (B.O.E.).

GESTION EXTERIOR:

- Se han establecido relaciones y contactos con diversos Organismos Oficiales y Departamentos Técni-

COMISION DE ASUNTOS TECNOLOGICOS

cos particulares, en solicitud de Documentación Técnica de interés, Consultas, y preparación de posibles Conferencias, Reuniones de trabajo y Exposiciones relativas a nuevos Productos, Materiales y Sistemas Constructivos.

- Toda la documentación y contactos exteriores con Organismos nacionales y extranjeros de la Comisión de Asuntos Tecnológicos, se ha canalizado a través de S.I.T.A.P.

Asimismo S.I.T.A.P. ha propagado a todos los Colegios información relativa a las actividades desarrolladas con los Cursillos del COAM, habiendo contabilizado por este concepto diversas solicitudes de envío de publicaciones.

- Como trabajos monográficos elaborados por S.I.T.A.P., pueden contabilizarse los siguientes:
 - Actualización y Recopilación de los Precios Mínimos vigentes en todos los Colegios y Demarcaciones.
 - Lanzamiento de la encuesta de "Especialistas" y elaboración de las fichas resumen de dicha encuesta (próxima publicación).
 - Diversos trabajos de investigación y recopilación en Biblioteca, en relación con las consultas recibidas.

Todo el trabajo expuesto ha estado complementado con diferentes labores de gestión exterior inherentes al desarrollo del programa previsto.

Así mismo se ha mantenido un asiduo contacto con los siguientes departamentos colegiales: Asesoría Jurídica, Asesoramiento Ciudadano, Publicaciones y Biblioteca, especialmente este último.

Primer apartado del presupuesto para el ejercicio 1971, correspondiente al rubro de Gastos y otros planes y gastos en el Ramo de Asesoría Ciudadana.

Se a una situación especial que por las características de este rubro, se ha considerado necesario analizar en el presente informe a largo plazo los resultados de los trabajos en desarrollo de Asesoría Ciudadana, por lo que se ha considerado oportuno que en el presente informe se presente un análisis de los resultados de los trabajos en desarrollo de Asesoría Ciudadana, en el presente informe se presenta un análisis de los resultados de los trabajos en desarrollo de Asesoría Ciudadana.

La estructura del presupuesto del COAM se divide en tres rubros principales: Asesoría Ciudadana, Asesoría Jurídica y Asesoría Técnica. El presente informe se refiere al rubro de Asesoría Ciudadana, el cual se divide en dos subrubros: Asesoría Ciudadana y Asesoría Técnica.

A pesar de que los datos estadísticos correspondientes al año 1970 y 1971, no han sido aún definitivos, se puede afirmar que los resultados de los trabajos en desarrollo de Asesoría Ciudadana, en el presente informe se presenta un análisis de los resultados de los trabajos en desarrollo de Asesoría Ciudadana.

COMISION DE ASUNTOS ECONOMICOS

Presidente: José María Muniesa Tomás
 Vicepresidente: Francisco Calero Fernández
 Secretario: Enrique Porto Rey
 Vocales: Julio Municio Barbero
 Pedro Riveiro Fernández
 Enrique Nuere Matauco

1.- INFORME SOBRE LA SITUACION ECONOMICA DEL C.O.A.M.

Aunque el balance a final del ejercicio de 1978 todavía incluye un déficit de 15.635.000,— ptas., sin embargo la situación económica del Colegio ha continuado **evolucionando favorablemente** hasta llegar a las siguientes cifras:

	ACTIVO (en miles de ptas.)	o/o
Inmovilizado	103.275,—	45
Realizable	45.558,—	20
Disponible	80.182,—	35
	229.015,—	100
	PASIVO (en miles de ptas)	
No exigible	84.000,—	37
Deudas a largo plazo	56.713,—	25
Deudas a corto plazo	88.302,—	38
	229.015,—	100

Puede apreciarse que el Disponible cubre casi totalmente (—3 por ciento) las Deudas a corto plazo y junto con el Realizable las supera en un 17 por ciento.

Si a esta situación agregamos que por los criterios de valoración que en su día pareció oportuno aplicar se incluyó en el grupo exigible a largo plazo los 35 millones de ptas. obtenidos en concepto de Derechos de Visado Urbanístico, podemos concluir que actualmente ha desaparecido de hecho la situación deficitaria; puesto que es improbable, sean cuales fuesen las conclusiones judiciales, que la referida exigencia sea total y a corto plazo.

La estructura total del Balance del C.O.A.M. tanto en su aspecto de liquidez como de inmovilizado es de perfecto equilibrio; habiéndose llegado a una valoración del activo por debajo de los precios de mercado y a un saneamiento completo del Realizable que hace que tal grupo de partidas lo sean realmente y al menos por las cifras en que se valoran.

A pesar de que las circunstancias socio-económicas del país y obligaciones colegiales de atención a determinados servicios y obras, han forzado a un considerable aumento de los gastos, ha sido posible llegar a la situación antes descrita por los siguientes motivos fundamentales:

COMISION DE ASUNTOS ECONOMICOS

- 1.— A pesar de haber disminuido considerablemente el volumen de trabajo (20 por ciento), sin embargo debido a la inflación, a la modalidad de cobro de las nuevas tarifas y la incidencia (ya prácticamente de un 100 por cien) de los costos mínimos han **aumentado los ingresos** en la proporción necesaria.
- 2.— La continuidad de actuación de la Comisión de Asuntos Económicos ha permitido mantener una **política de criterios de valoración**, dándole prioridad al **saneamiento del activo, valoración real de las amortizaciones** y al **no incremento del inmovilizado**; canalizando a través de los presupuestos de gastos todas las partidas posibles que por su naturaleza suponen realmente algo que se consume o que no incrementa el valor en venta a precios de mercado.

Al mismo tiempo se ha procurado **presupuestar con realismo los ingresos** y se ha llevado un control de gastos exhaustivo, atendiendo a los indicadores disponibles que puedan variar las previsiones.

Esta política de criterios con respecto al balance y canalización máxima a través del Presupuesto, entendemos que, aparte de las obvias ventajas de estructura económica, hace posible la participación total de los colegiados a la hora de enmendar o aprobar los presupuestos, puesto que la Junta de Gobierno no puede obtener recursos imaginarios a base de creación de activos ficticios bien por deudores que nunca pagarán, bien por supervaloración del inmueble o bien por amortizar con cantidades menores de las reales.

- 3.— El **esfuerzo que los colegiados** han venido realizando autorizando un **descuento extraordinario** sobre sus minutas, única salida posible para atender al gran incremento de los gastos iniciado años atrás.

Esta Comisión, comprendiendo este esfuerzo ha asesorado a la Junta de Gobierno de forma que estos descuentos extraordinarios se vayan disminuyendo y que los remanentes de los ejercicios se redistribuyan entre los que los hicieron posibles. Entendemos que una situación mala no debe ser sufragada sólo por los que trabajan en un año, sino a lo largo del máximo tiempo posible.

- 4.— Aumentar los ingresos, obteniendo el **mayor interés de los recursos que administra** el Colegio, dentro del condicionante prioritario de la seguridad.

Para ello se ha puesto en contacto con las grandes entidades financieras concursando entre ellas las ofertas respectivas. Aunque por las circunstancias financieras del Colegio no podrán apreciarse los resultados de un modo inmediato sin embargo ya se ha iniciado el proceso como puede verse en cuentas respectivas.

El próximo ejercicio se ha iniciado pues con un punto de partida favorable, pero sin embargo entendemos debe de extremarse la cautela en lo que a reducción y control de gastos se refiere ya que los datos que tenemos a nuestro alcance nos muestran una posible y considerable recesión en el último semestre del año. Aunque haya una reactivación inmediata del sector de la Construcción, por el desfase entre éste y los resultados Colegiales, ha de sufrir la Corporación el período depresivo inmediatamente transcurrido. En cualquier hipótesis se procurará incrementar al mínimo las reservas negativas y no aumentar los descuentos extraordinarios.

2.— CONSTITUCION

La Comisión de Asuntos Económicos está constituida reglamentariamente de forma que el Presidente y el Vicepresidente coinciden con las personas que desempeñan los cargos electos de Tesorero y Contador de la Junta de Gobierno del C.O.A.M.

El Secretario ha sido Valentín Beniochoa Sánchez—Moreno hasta el mes de septiembre en el que por pasar a presidir la Comisión de Ejercicio Libre de la Profesión cesó en su cargo, tomando posesión del mismo el actual secretario.

Los vocales de la Comisión han participado en la misma durante todo el Ejercicio del 1978.

3.— FINALIDAD

La Comisión de Asuntos Económicos tiene como fines principales el asesoramiento y colaboración con la Junta de Gobierno en todas las materias relacionadas con los asuntos económicos derivados de la gestión y administración colegial. La Comisión elabora los informes previos que analizan los temas de carácter económico, para que posteriormente la Junta de Gobierno tome los acuerdos y decisiones que considera convenientes para la buena marcha del C.O.A.M.

La Comisión de Asuntos Económicos desarrolla su labor normalmente con reuniones mensuales a las que además de asistir los miembros de la Comisión se invita a los funcionarios del C.O.A.M. relacionados con la marcha económica del mismo.

4.— ACTIVIDADES.

La relación estadística de las actividades de la Comisión Económica, en base a las Actas obrantes en el archivo, es la siguiente:

- Reuniones celebradas 12.
- Asuntos diversos tratados en Comisión 51.

El enunciado de los temas más destacados, sobre los que se asesoró a la Junta de Gobierno, es el siguiente:

- Valoración, informe y propuesta de administración del patrimonio del Sr. Inchetti, arquitecto que a su fallecimiento, dejó como heredero al C.O.A.M.
- Informe sobre préstamos solicitados por el personal del C.O.A.M.
- Consideración del Seguro de Responsabilidad Civil de los Arquitectos, abono de Primas e impago de las mismas por parte de algunos colegiados.
- Definición de la Masa salarial e incremento de la tabla salarial de los empleados del C.O.A.M. para 1979.
- Fijación de criterios para la realización del Balance del C.O.A.M.
- Informe sobre el Gravamen progresivo circunstancial propuesto por la Asamblea de Compromisarios.
- Informe sobre la solicitud del Jurado de Empresa referente a la desaparecida Cuota Sindical.
- Informe sobre las Ayudas de Estudios a los empleados del C.O.A.M.
- Informe sobre la adquisición de locales para archivos colegiales.
- Estudio sobre la viabilidad de creación de una cooperativa de consumo en el C.O.A.M.
- Informes sobre los aspectos económicos de los Recursos interpuestos por alguna Delegación Colegial.
- Diversos estudios sobre modificación de la cuota colegial y situación de las cuotas colegiales pendientes de pago.
- Informes y estudios sobre aspectos de la marcha económica del C.O.A.M. y sobre ingresos profesionales.
- Informe sobre Becas colegiales.
- Realización del Presupuesto de la Comisión para 1979.

COMISION DE ADMINISTRACION LOCAL

Presidentes:

- Municipales: Santiago González Rodríguez
- Provinciales: Arturo Ballesteros Ochoa

Secretario: Joaquín González Puelles

Vocales:

- Municipales: José Miguel Gastón de Iriarte
Rafael Pradillo Moreno de la Santa
- Provinciales: Angel Hernández Morales

Es norma general de la Administración Civil o Institucional que cualquier funcionario no pueda ejercer libremente su profesión en aquello que dependa de su decisión, sin embargo, en la Administración Local se pretende exigir tal prohibición incluso en aquello que dependa de la decisión de otros, por la sola razón de estar dentro del Término Municipal y el Ayuntamiento de Madrid todavía la quiere hacer extensiva a toda España.

Esta situación, totalmente injusta e inadmisibles, al suponer que sólo los Arquitectos Municipales tienen amigos en la Administración, a los que se imagina que obligan a cometer arbitrariedades, es una evidente discriminación, ante la que las Juntas de Gobierno no han hecho todo lo que debían.

En efecto, creadas las Comisiones de Control para que "oficialmente" vinieran bien los Proyectos, nadie se preocupó "realmente" de comprobar su posterior cumplimiento, aunque estuvieran denunciados por los Arquitectos de los Ayuntamientos, ni tampoco del tanto por ciento de incumplimiento correspondiente a los Municipales en el ejercicio libre de la profesión.

Esta Comisión de Administración Local, que se opuso a las 2 Oposiciones libres para cubrir las 29 plazas de Arquitectos vacantes en el Ayuntamiento de Madrid, convocadas el 22 de Enero y el 27 de Julio de 1976, recurridas por las Juntas de Gobierno del COAM en base a lo dicho anteriormente y a que no se tenían en cuenta los posibles derechos de los Arquitectos Contratados, aunque lo hubieran sido de un modo singular, esta Comisión, repetimos, también se opuso a la 3ª Convocatoria de "Pruebas Selectivas Restringidas" —publicadas en el B.O.A. del 10 de Noviembre de 1977— para el acceso a la plantilla de Arquitectos del personal no en propiedad de esa clase que, nombrado por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid y en posesión del título correspondiente, desempeña puestos de trabajo con destino a los distintos Servicios Municipales", por la sencilla razón de que suponía "venderse por un plato de lentejas", pues frente a la facilidad que suponía unas "Pruebas Selectivas Restringidas" —en las que por supuesto nadie fue suspendido, pero sí alguno relegado en vez de proceder Estatutariamente— se prohibía el ejercicio libre de la profesión en toda España, obligando a una discutible y evidentemente discriminatoria "dedicación exclusiva", nunca acompañada de la remuneración equivalente a la del mercado de trabajo.

Contra esto, la Junta de Gobierno del COAM no decretó la Abstención y ahora es cuando vendrán los problemas con toda su crudeza.

Parece ser que un alto cargo municipal dijo que el Ayuntamiento de Madrid no necesitaba "Arquitectos buenos" sino "Arquitectos mediocres" y sobre esto es sobre lo que deberá pronunciarse la Profesión ...

El Real Decreto 3.046 del Ministerio del Interior, posterior a la Convocatoria Restringida, publicado en el B.O.E., el 26 de Noviembre de 1977, establece que la "dedicación exclusiva" se referirá a determinados cargos de la Administración Local y para los demás queda tipificado el régimen de incompatibilidad en su Artículo 49 que remite a las de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, además de existir la Sentencia núm. 366 de la Sala Segunda de lo Contencioso—Administrativo relativa al tema planteado.

COMISION DE ADMINISTRACION LOCAL

De momento, los Arquitectos ingresados últimamente en la plantilla del Ayuntamiento de Madrid, que declararon los trabajos encargados anteriormente, no cobran la dedicación exclusiva, situación que se pretende perseguir, pero esto es meterse ya en Junio de 1979.

Se continuará.

Diciembre 1978

Es norma general de la Administración Civil o Administración Local, que el funcionario no pueda ejercer libremente su profesión en aquellos casos dependientes de su decisión, en el empleo, en la Administración Local, se pretende exigir la prohibición incluso en aquellos casos dependientes de la decisión de otros, por lo que la razón de estar dentro del Técnico Municipal y el Ayuntamiento de Madrid, respecto a la cuestión de la dedicación exclusiva a toda España.

Esta situación, totalmente injusta e inadmisible, al suponer que sólo los funcionarios municipales tienen amigos en la Administración, a los que se les permite que obtengan y conserven trabajos, en una situación discriminatoria, entre la que las Juntas de Gobierno no han hecho todo lo que deberían.

En estos tiempos, cuando la Comisión de Control para que "eficazmente" vigilen bien los proyectos, nadie se preocupa "realmente" de controlar el grado de cumplimiento, cuando existen trabajos encomendados por los Arquitectos de los Ayuntamientos, al respecto del grado de cumplimiento, controlado por los Municipios en el ejercicio libre de la profesión.

Esta Comisión de Administración Local, que se creó a las 3 Diputaciones libres para cubrir las 23 plazas de Arquitectos vacantes en el Ayuntamiento de Madrid, convocadas el 23 de Enero y el 27 de Mayo de 1978, recurridas por las Juntas de Gobierno del COAM en base a la falta de cumplimiento y a que no se tenían en cuenta los posibles trabajos de los Arquitectos. Después, cuando se firmó el convenio de colaboración, esta Comisión, también se creó a las 3 Diputaciones de "Pruebas Selectivas Restringidas" publicadas en el B.O.A. del 10 de Noviembre de 1977 - para el acceso a la plantilla de Arquitectos del personal en propiedad de ese clase que, nombrados por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid y en posesión del título correspondiente, desempeñan puestos de trabajo con destino a los distintos Servicios Municipales, por la sencilla razón de que suplen "vacantes" por un plazo de tiempo, pues frente a la facilidad que supone unas "Pruebas Selectivas Restringidas" - en las que por supuesto nadie fue susceptible, pero sí alguna medida en vez de proceder "Exclusivamente" - se prohibe el ejercicio libre de la profesión en toda España, obligando a que disponga y evidentemente discriminatoria "dedicación exclusiva", nunca acompañada de la remuneración suficiente a la del mercado de trabajo.

Contra esta Junta de Gobierno del COAM no debería ser atendida y esto es cuando también los problemas con los arquitectos.

Para que un caso municipal tipo que el Ayuntamiento de Madrid no excluya "Arquitectos" como "Arquitectos municipales", y sobre esta es sobre lo que debe pronunciarse la Comisión...

El Real Decreto 2040 del Ministerio del Interior, posterior a la convocatoria Restringida, publicada en el B.O.E. el 28 de Noviembre de 1977, establece que la "dedicación exclusiva" se refiere a determinados cargos de la Administración Local y para los demás queda sujeta al régimen de incompatibilidad en su Artículo 48 que remite a las de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, además de existir la Ley 388 de la 2da República de la Constitución-Administrativa relativa a los nombrados.

COMISION DE INFORMACION

Enero – Junio 1978

Presidente: Juan Ignacio Durán Ara
 Secretario: Guillermo Ortego Carretero
 Vocales: Jesus Couso Tapia
 Javier Fradua Romero
 Santiago González Luque
 Julio Malo de Molina
 Colaboradores: Alberto Humanes Bustamente
 Miguel Abia de la Roca

Reuniones 15 // Asistencias 66

Octubre – Diciembre 1978

Presidente: Lorenzo Visus Escobar
 Secretario: Guillermo Ortego Carretero
 Vocales: Adolfo Carretero
 Julio Malo de Molina
 Ramiro Merino
 Juan Ignacio Durán
 Colaboradores: Alberto Campo
 Ramón Guerra

Reuniones 9 // Asistencias 38.

Enero – Junio 1978

TIPO DE TRABAJO	ESTADO DEL MISMO	RESULTADO	OBSERVACIONES
Informe sobre el funcionamiento de los Ayuntamientos del Alfoz.	Realizado	Publicado y enviado a los colegiados.	Lo realizó D. Juan Ignacio Durán Ara.
La Profesión del Arquitecto en Inglaterra.	Acabado	Se publicará	Lo realizó D. Miguel Abia de la Roca.
Publicación Facsímil del Plan Castro.	Acabado	Publicado.	Hizo el estudio de introducción D. Antonio Bonet Correa.
Guía del Racionalismo Madrileño.	Realizándose.	Se publicará.	
Publicación Catálogo publicaciones del C.O.A.M.	Acabado	Se publicó en Circular Especial.	
Recorridos de Interés	Realizado	Se publicó en Circular.	Lo redactó. D. Jesús Couso Tapia.
Propuesta de Publicación sobre Arquitectura de los Años 1920-1930.	Acabada	No se acepta por la Junta de Gobierno.	

COMISION DE INFORMACION

TIPO DE TRABAJO	ESTADO DEL MISMO	RESULTADO	OBSERVACIONES
Participación en la Feria del libro en Argentina y Lisboa.	Realizado	Se enviará un ejemplar de cada publicación.	Fue realizado a través del Instituto Nacional del Libro Español.
Envío de las Publicaciones del COAM a las Delegaciones.	Realizado.	Se envió un ejemplar.	
Propuesta de Publicación de Tesis Doctoral sobre Arquitectos del Grupo R.	Acabada		No entraba dentro del presupuesto existente.
Viaje a USA de estudios de inglés.	Acabado.	Asistieron 50 personas a BERKELEY. Durante el mes de Agosto.	En colaboración con SPANISH HERITAGE.
Propuesta de Publicación sobre cómo superar los problemas del confort en viviendas.	Acabado.		No fue aceptada por la Junta de Gobierno.

Octubre – Diciembre 1978

TIPO DE TRABAJO	ESTADO DEL MISMO	RESULTADO	OBSERVACIONES
Publicación facsímil de las Ordenanzas Municipales de Ardemans.	Realizándose.	Se publicará.	Está realizando el estudio preliminar D. Pedro de Navascués.
Guía de Arquitectura de Postguerra y Contemporánea.	Realizándose.	Se publicará.	La realizan Alberto Campo y Ramón Guerra.
Guía de Revistas de Arquitectura existentes en el mundo.	Realizándose	Se publicará.	
Reestudio de la Señalización del COAM.			Se realizará una vez finalizadas las obras de reforma.
Felicitación Navideña.	Realizada.	Se envió a los colegiados.	

DELEGACIONES

CIUDAD REAL

Componentes de la Junta Delegada:

Presidente: Eduardo Gascón y Recas

Secretario: Juan Antonio Ochoa Majano

Tesorero: José María Romero Cárdenas

Vocales: Manuel Ruiz Labourdette
Juan Lomas Espadas

De acuerdo con las instrucciones recibidas cumplimos con el grato deber de someter a vuestra consideración y examen la gestión llevada a cabo en esta Delegación en el período que nos ocupa.

En anteriores Memorias nos hemos hecho eco de la difícil coyuntura socioeconómica general y aunque ésta ha seguido una marcha ascendente, las exigencias normales de la vida diaria se han impuesto, obligándonos a enfrentarnos a ellas, superándolas felizmente, sintiéndonos satisfechos de los resultados conseguidos.

A pesar de todo se ha conseguido mantener una situación que podemos calificar de satisfactoria. Perspectivas tan halagüeñas han podido lograrse por el dinamismo y capacidad de adaptación que se ha demostrado poseer, permitiéndonos enfrentarnos al futuro con la confianza necesaria de que nuestras estructuras responderán a este reto como hasta ahora.

No quisiéramos repetir palabras o conceptos ya expuestos quizás anteriormente. Sin embargo la normal continuidad de nuestro desenvolvimiento no permiten aportar nuevas experiencias.

Vamos a tratar de exponer aunque sea con la brevedad que impone el propio carácter de esta Memoria las realizaciones más sobresalientes.

Constituye para nosotros un mandato en la medida de nuestras posibilidades la lucha contra las obras fraudulentas, las infracciones urbanísticas y la contaminación del medio ambiente. Para ella contamos con la ayuda de las Autoridades provinciales y locales a las que agradecemos su valiosa colaboración, habiéndose alcanzado positivos resultados, dedicándole igual atención a la gestión urbanística en general, fomentando y cooperando al ejercicio de la competencia urbanística por los Ayuntamientos a fin de despertar la atención sobre dichos problemas.

El desarrollo experimentado por la Delegación en todos los órdenes, hacía de todo punto inaplazable la reforma de nuestra Sede Social. Con tal motivo se han acometido las obras necesarias con el fin de dotar a nuestras Dependencias de una mayor funcionalidad que permitan un eficiente y cómodo servicio. La ocupación de los locales para Archivo adquiridos en el ejercicio anterior nos lo ha permitido, no sin grandes y meritorios esfuerzos. La culminación de dichas obras, prácticamente terminadas, redundará en su doble aspecto de acondicionamiento y bienestar, enfrentándonos con las nuevas exigencias que tal desarrollo comporta.

En el orden cultural, se ha continuado el camino emprendido de enriquecer la Biblioteca con nuevas adquisiciones siempre con el pensamiento puesto en que puedan ser de utilidad para todos los compañeros.

Al igual que en ejercicios anteriores nuestra Sede Social ha estado a la disposición de los artistas de la Provincia, para la celebración de Exposiciones, contribuyendo de esta forma a un mejor conocimiento y promoción de sus actividades, habiendo constituido la últimamente celebrada con obras de pintura de nuestro compañero D. Manuel Ruiz—Labourdette y D. Alfredo Calatayud, un completo éxito artístico y económico.

Asimismo hemos asistido con nuestra presencia en los Concursos y Certámenes cuando en los actos de premiación se han otorgado los premios a los ganadores de los trabajos presentados. En el mes de mayo se celebró el concurso de trabajos de arquitectura para el diseño de un edificio de viviendas en la ciudad de Cuenca. En el mes de junio se celebró el concurso de trabajos de arquitectura para el diseño de un edificio de viviendas en la ciudad de Cuenca. En el mes de julio se celebró el concurso de trabajos de arquitectura para el diseño de un edificio de viviendas en la ciudad de Cuenca. En el mes de agosto se celebró el concurso de trabajos de arquitectura para el diseño de un edificio de viviendas en la ciudad de Cuenca. En el mes de septiembre se celebró el concurso de trabajos de arquitectura para el diseño de un edificio de viviendas en la ciudad de Cuenca. En el mes de octubre se celebró el concurso de trabajos de arquitectura para el diseño de un edificio de viviendas en la ciudad de Cuenca. En el mes de noviembre se celebró el concurso de trabajos de arquitectura para el diseño de un edificio de viviendas en la ciudad de Cuenca. En el mes de diciembre se celebró el concurso de trabajos de arquitectura para el diseño de un edificio de viviendas en la ciudad de Cuenca.

ACTIVIDADES DE TIPO ADMINISTRATIVO

Se han realizado durante este período las actividades precisas para el buen funcionamiento de la Delegación, tanto referidas al visado y control de documentos como al archivo de los mismos y a los trabajos contables precisos, con un volumen superior al de años anteriores, cuyo detalle numérico aproximado es como sigue:

Proyectos visados	268
Otros trabajos profesión	587
Registro de salida	600
Registro de entrada	264
Documentos contables	Resúmenes mensuales y anuales. Balances y presupuestos (con liquidación anual de los mismos).

ACTIVIDADES DE GESTION COLEGIAL

- Se ha reunido la base colegial con bastante frecuencia, para estudiar temas de interés profesional.
- Se ha intervenido activamente en el desarrollo de las fases del Plan General de Ordenación de la Ciudad.
- Se ha conseguido la compra de un local para ubicar la sede colegial, que está en vías de adaptación para el uso a que se destinará.
- Se ha celebrado la festividad de la Patrona "Ntra. Sra. de Belén", con la asistencia de todos los Colegiados y esposas.

Abril 1979

ALTAS EN LA DELEGACION: Siete (7)

BAJAS EN LA DELEGACION: Una (1)

FALLECIMIENTOS: Uno (1)

Documentos registrados de ENTRADA: 349 Diferencia año 1977: 21

Documentos registrados de SALIDA: 212 Diferencia año 1977: 160

RECLAMACION DE HONORARIOS:

Extrajudiciales: 58 Pendientes: 47

Total de las Reclamaciones: 382 Diferencia año 1977: 18

TOTAL DE EXPEDIENTES PROFESIONALES

Presentados a VISADO: 1.371 Diferencia año 1977: 190

Número de Juntas celebradas en la Delegación: 69

Número de Reuniones Generales: 5

Abril 1979

En el año natural de 1978, aparte de otros datos de los que dispone el C.O.A.M., cabe resaltar los siguientes:

Número de documentos con entrada en registro	331
Número de documentos con salida en registro	1.686
Número de documentos visados	2.054
Altas Colegiales	6
Bajas Colegiales	1

- Como actividades desarrolladas por esta Delegación fue y es muy importante la contratación del Arquitecto para visado y control de documentos habiéndose mejorado la calidad de los documentos presentados, y evitando multitud de problemas que se derivaban de la situación anterior.
- Como consecuencia de una unidad de criterio en visado se patentizó el desfase de criterios entre el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y esta Delegación respecto a la consideración de honorarios mínimos (módulos, etc.) debido a las diferencias entre Madrid y Segovia. Se hicieron varias gestiones relacionadas con este tema relativos a vivienda rural, ya aceptadas hoy.
- En varias reuniones tanto de residentes como en sesiones de Junta Delegada, se estudió la necesidad de contratación de asesores jurídico y fiscal para la Delegación, de cuyos estudios se derivó la contratación actual de dos personas para esos cometidos.
- Se estudió la necesidad de remodelación de la sede colegial en ésta, y tras varias reuniones habidas durante el año, se llegó a la conclusión de la necesidad de un local mayor y distinto del actual.
- Se aumentó la frecuencia de las sesiones de Junta Delegada.
- Se incrementó la acción en la provincia para evitar obras "piratas" sin intervención de Arquitectos y Aparejadores.
- Se estudió el criterio para aplicación del Decreto de 11-3-71, referente a la colaboración en la Dirección, debido a la responsabilidad en ello de esta Junta Delegada.

Abril 1979

En esta Delegación de Soria se han producido durante el plazo indicado lo siguiente:

— Altas en la Delegación	2
— Bajas en la Delegación	—
— Fallecimientos	ninguno
— Documentos registrados de entrada	420
— Documentos registrados de Salida	710

RECLAMACIONES DE HONORARIOS

— Extrajudiciales	ninguno
— Judiciales	ninguno
— Pendiente del año anterior	ninguno

TOTAL EXPEDIENTES PROFESIONALES

PRESENTADOS A VISADOS	230
--	------------

OBSERVACIONES:

Por parte de la Delegación se está tramitando la posibilidad de compra del edificio "Casa de la Ríos", para su restauración y acondicionamiento para nueva Sede Colegial. Se basa esta compra en la necesidad de conservar uno de los edificios civiles representativos de la Arquitectura Soriana y que de esta forma sería factible.

El segundo punto en el que la Delegación está actuando es la consecución de un planeamiento urbanístico provincial adecuado, mediante revisión de las Normas Subsidiarias que se están redactando y el planeamiento ante los Organismos competentes de solución urbanísticas concretas.

Se está llevando a término la integración Colegial en la marcha de la Delegación.

Marzo 1979

TOLEDO

Altas de la Delegación 4

(Se entenderá Arquitectos que han pasado a ejercer en esa
Provincia, fijando en ella su residencia)

Don Andrés Caballero Fernández

Doña Alfonsa Segura Sánchez—Brunete

Don Valentín García Peinado

Don Manuel Santolaya Heredero

Bajas en la Delegación ninguna (Igual concepto que en ALTAS)

Documentos Registrados de Entrada 1.643 — Diferencia año 1977 144 en menos

Documentos Registrados de Salida 8.226 — Diferencia año 1977 421 en menos

Reclamación de Honorarios:

Extrajudiciales 382 — Judiciales 23 — Pendientes 17

Total de RECLAMACIONES 405 — Diferencia año 1977 16 en menos

Total de expedientes profesionales presentados a Visado 6.867 — Diferencia año 1977 438 en más

OBSERVACIONES:

(Cualquier otro dato de interés)

Se pone en conocimiento que las obras de construcción de la nueva Sede Colegial se encuentran prácticamente terminadas, teniéndose prevista su inauguración para la primavera de 1979.

Las actividades de la Delegación Provincial de Urbanismo de Valladolid, durante el año 1978, han sido las siguientes:

SUBCOMISION DE CULTURA

Tramitación de expedientes de subvenciones para la realización de actividades culturales en el ámbito de la Delegación Provincial de Urbanismo de Valladolid.

ACTIVIDADES INTERNAS

En el año transcurrido desde Mayo de 1978 al mismo mes de este año, el número de colegiados residentes ha pasado de 70 a 76, siendo 104 los colegiados no residentes que ejercieron la profesión en esta Demarcación Colegial.

Durante el año no han causado baja ningún Colegiado Residente.

ACTIVIDADES INTERNAS

Independientemente del movimiento administrativo normal de la Delegación, se han realizado las siguientes actividades:

- Reuniones semanales de la Junta Delegada.
- Reuniones semanales de la Subcomisión de Control, constituida reglamentariamente para estudiar los casos de su competencia y de visado urbanístico.
- Reuniones periódicas de la Asamblea de Arquitectos Residentes, que aún no siendo reglamentaria, sirve para que los Arquitectos Residentes, manifiesten su opinión ante la Junta Delegada en temas de índole local y colegial.
- La distribución de 29 circulares a los Colegiados para informaciones de temas de funcionamiento interno, legal, urbanístico general o local.
- Gestiones para la formación de equipos de trabajo que han sido remitidos a la Delegación Provincial del M.O.P.U. para la contratación directa de Proyectos de urbanismo y de construcciones.— Los trabajos encargados por estas gestiones han sido:

- P. Urbanismo: 1 Estudio de Detalle.
- 5 Normas Subsidiarias a nivel Municipal.
- 20 Delimitaciones de Pueblos.

P. Edificación: 230 Viviendas en tres proyectos.

- La culminación de las gestiones para encontrar un local para establecer la sede colegial, se ha comprado el Palacio—Convento de las Brígidas, estando actualmente en gestiones con la Hermandad Nacional de Arquitectos para que lo adquiera como Patrimonio Social y posteriormente nos alquile la superficie necesaria.

SUBCOMISION DE URBANISMO

Con reuniones quincenales para acudir con carácter sistemático a todas las informaciones públicas de carácter local o provincial.

VALLADOLID

Las más importantes han sido: Ordenanzas de Valladolid; Seguimiento en la elaboración de los Planes Generales de Medina del Campo y Peñafiel; Delimitaciones de suelo en pueblos de la Provincia; Normas Subsidiarias de Tordesillas, Sardón de Duero y en general a todos los trabajos de planeamiento parcial, estudios de Detalle, Cambios de Uso y Planes de Reforma Interior.

SUBCOMISION DE CULTURA

Reuniones quincenales: EXPOSICIONES: "La Ciudad vista por el Niño" en elaboración, se encuentra en la última fase, estando previsto su realización para primeros de Junio.

BECAS

Durante 1978, se han realizado dos becas concedidas pendientes de entrega para su posible publicación que son: "Incidencia del crecimiento económico en la configuración del espacio urbano en Valladolid" y "La cerámica en la Región Castellana", esta última lleva consigo la realización de una exposición.

Se encuentran adjudicadas las Becas 1979 que corresponden a los temas siguientes:

- "La calidad ambiental en la Ciudad de Valladolid";
- "El adobe" y
- "Los Polígonos de Vivienda en Valladolid".

Como intervención colegial en un tema polémico ciudadano el Colegio convocó un Concurso para realizar un trabajo sobre "El Edificio octogonal de la manzana 635 de Valladolid (antigua Plaza de Toros de Fabineli). Por su interés ha sido editado para su difusión.

CURSOS DE DOCTORADO

Se han desarrollado intensas gestiones para que pudieran desarrollarse los Cursos de Doctorado en la Escuela de Valladolid para Arquitectos Residentes y de las Delegaciones limítrofes, estando avanzado su puesta en marcha.

TRABAJOS INICIADOS

"Catálogos de Arquitectura en la Ciudad de Valladolid"; Informe de un poblado de vivienda obrera de 1924, ya que está prevista su próxima desaparición.

SUBCOMISION DE ASUNTOS COLEGIALES

Se ha acudido a las reuniones de Madrid convocadas por la Comisión de Asuntos Colegiales y se han desarrollado los esquemas y cuestionarios acordados.

ACTIVIDADES EXTERIORES:

- Asistencia a las Comisiones Provinciales de Urbanismo y Vivienda.
- Asistencia a las Ponencias Técnicas de Urbanismo y a las especiales sobre Normas Subsidiarias a nivel Provincial y Plan General de Peñafiel y Plan General de Medina del Campo.
- Asistencia como jurado en concursos en los que el Colegio fue invitado.

ACTIVIDADES SOCIALES

Reunión anual de los Arquitectos Residentes con motivo de la festividad de la Patrona.

CACERES

GUADALAJARA

Los más importantes han sido: Ordenanzas de Valladolid, Seguimiento en la elaboración de los Planos Generales de Madrid del Campo y Pajarito; Delegaciones de gusto en pueblos de la Provincia; Normas Subsidiarias de Valladolid, Orden de Guezo y en general a todos los trabajos de planeamiento parcial, estudios de Guezo, Cambios de Uso y Planes de Reforma Interior.

ORGANIZACIÓN DE CULTURA

Reuniones generales: EXPOSICIONES: "La Ciudad vista por el Niño" en elaboración, se encuentra en la oficina fase, estando prevista su realización para primeros de Junio.

BECAS

Durante 1978 se han realizado dos becas concedidas por el Colegio para su posible publicación que son: "Influencia del crecimiento económico en la configuración del espacio urbano en Valladolid" y "La vivienda en la Región Castellana", esta última lleva consigo la realización de una exposición.

ABALAJADIS

- "La ciudad vista por el Niño en Valladolid"
- "El niño"
- "Los Políticos de Vivienda en Valladolid"

Como intervención especial se ha una comisión encargada al Colegio organizar un Concurso para realizar un trabajo sobre "El Político urbano de la vivienda 625 de Valladolid (arrugas Plaza de Toros de Pajarito). Por su parte ha sido prevista para su desarrollo.

CURSOS DE DOCTORADO

Se han desarrollado trabajos previos para que pudieran desarrollarse los Cursos de Doctorado en la Escuela de Valladolid para Arquitectos Residentes y de las Delegaciones limítrofes, estando previsto su puesta en marcha.

TRABAJOS INICIADOS

"Colegio de Arquitectos en la Ciudad de Valladolid", Informe de un poblado de vivienda obrera de 1924, ya que será prevista su primera descripción.

ORGANIZACIÓN DE ASUNTOS COLEGALES

Se ha estado a las reuniones de Madrid convocadas por la Comisión de Asuntos Colegales y se han desarrollado los trabajos y actividades acordadas.

ACTIVIDADES EXTERIORES

- Asistencia a las Comisiones Provinciales de Vivienda y Vivienda
- Asistencia a las Delegaciones Territoriales de Urbanismo y a las exposiciones sobre Normas Subsidiarias a nivel Provincial y Plan General de Pajarito y Plan General de Madrid del Campo.
- Asistencia a las juntas de encuentro en las que el Colegio ha participado.

ACTIVIDADES SOCIALES

Reunión anual de los Arquitectos Residentes con motivo de la festividad de la Padrona.

SECCIONES

SECTIONS

NUMERO DE HORAS DEDICADAS AL C.O.A.M. POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN EL AÑO 1979

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Nov.	Dic.	Total
D. EMILIO LARRODERA LOPEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D. JOSE ARENILLAS ASIN	46,32	53,20	41,02	48,09	37,01	27,12	19,18	-	11,42	29,41	20,57	24,48	359
D. JOSE J. GARCIA SANCHEZ	93,29	92,02	110,7	106,01	88,00	108,31	89,43	28,31	66,41	64,34	86,08	94,06	929
D. JOSE MARIA MUNIESA TOMAS	9,32	18,10	18,28	30,03	27,36	14,46	19,50	-	17,30	21,09	29,13	33,55	240
D. FCO. CALERO FERNANDEZ	13,53	11,36	42,12	30,17	33,41	22,49	20,54	4,54	19,29	29,44	27,57	27,51	285
D. JESUS SERRA GESTA	63,33	68,36	66,45	62,25	67,11	57,00	71,34	13,57	41,14	65,53	55,00	52,07	688
D. CARLOS SOBRINI MARIN	28,59	27,42	44,25	33,06	31,26	21,19	21,49	-	10,42	15,10	21,53	33,58	290
D. JUAN GOMEZ GONZALEZ	13,18	29,51	14,27	19,23	24,31	21,26	14,45	-	13,01	12,50	16,18	23,13	203
D. VALENTIN BERRIOCHOA	-	-	-	-	-	31,20	29,36	-	23,13	27,07	25,39	42,08	179
D. JOSE L. HUGUET MOROS	-	-	-	-	-	18,24	-	4,46	11,17	24,08	40,04	37,52	136
D. LORENZO VISUS ESCOBAR	34,08	32,49	39,03	43,52	36,55	26,02	22,18	-	26,16	36,26	40,04	37,52	375
D. SANTIAGO GONZALEZ RODRIGUEZ	11,02	-	-	4,55	2,19	8,40	5,35	-	-	4,33	8,12	11,16	56
D. JOSE L. ARANA AMURRIO	25,13	28,57	15,22	25,00	18,51	22,05	16,55	-	21,57	16,55	22,27	24,49	238
D. ARTURO BALLESTEROS OCHOA	2	1	3	2	3	2	-	-	2	1	1	-	17 asist.
D. LUIS JIMENEZ MORALES	-	-	-	-	1	3	1	-	2	1	3	2	13 asist.
D. CARLOS FERNANDEZ DE CASTRO	-	-	-	-	3	1	-	-	1	2	1	1	9 asist.

SECRETARIA

El presente informe intenta reflejar esquemáticamente la evolución y situación del personal del Colegio.

1.— SECCIONES QUE COMPONEN EL C.O.A.M. y PERSONAL QUE LAS ATIENDE

	En plantilla	En servicio real
Junta de Gobierno	16	
Secretaría Junta de Gobierno	2	2
Secretaría Técnica	4	4
Hermandad	2	2
Secretaría General	5	5
Gabinete Técnico de Control	14	14
Secretaría Administrativa de Control	32(1)	31
Asesoría Jurídica	11(2)	11
Asesoría Fiscal	3	3
Contabilidad	12	12
Biblioteca	6	6
Serv. Información y Publicaciones y Sitap.	4	4
Comisiones	4(3)	4
Departamento de Reprografía	3	3
Conserjería	12(4)	10
	<hr/>	<hr/>
	114	111
Excedentes sin Sección	2(6)	
Excedentes adscritos a Sección	2	
	<hr/>	
	118	

NOTAS:

- (1) En Control Administrativo, Javier Carrasco Carrasco está en el Servicio Militar.
- (2) En Asesoría Jurídica, la Srta. Dolores Goy Portas ha pedido una excedencia por un año, desde el 28 de Septiembre de 1978 (concedida).
- (3) En Comisiones, la Srta. Isabel Solano Moreno ha pedido excedencia por tres años desde el 9 de Mayo de 1977 (concedida).
- (4) En Conserjería, Pablo Calzado Pestaña y Antonio Martín Martín, están cumpliendo el Servicio Militar.
- (5) En Excedentes sin Sección está la Srta. Asunción Borrega y Don Pío Bartolomé Jadraque.

El presente informe intenta reflejar esquemáticamente la evolución y situación del personal del Colegio.

2.— CAMBIO DE PUESTOS HABIDOS EN EL AÑO 1978.

Nombre	De	A
María Antonia Prieto León	G.T.C.	Control Adm.

3.— BAJAS PRODUCIDAS DESDE MAYO DE 1978

Nombre	Servicio a que pertenece	Causa de Baja
Carlos Bustos Moreno	S.I.P.	Baja Voluntaria
Julio Malo de Molina-Martín Montalvo	S.I.P.	Baja Voluntaria
Elena Yaguez Pérez	S.I.P.	Despido

4.- RESUMEN DE PERSONAL: EXCEDENTE

	Finalizará su Excedencia
Isabel Solano Moreno	Mayo 1980
Asunción Borrega	Enero 1982
Dolores Goy Portas	Octubre 1979
Pío Bartolomé Gallego	Al convocar plaza de su categoría

EN SERVICIO MILITAR

	Finalizará su Servicio
Pablo Calzado Pestaña	Abril 1979
Javier Carrasco Carrasco	Mayo 1979
Antonio Martín Martín	Junio 1979

5.- COMITE DE EMPRESA

Alberto Rivas Martín
Gordiano Sanz Serrano
Rafael Aguilera Polo
Pedro Gil Gil
Francisco Coto Rodríguez
José Capa Martínez
Isabel Varela Simal
Donato González Pontide
Manuel Prieto León

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN LA TABLA ADJUNTA

ACTUAL LUGAR DE TRABAJO

S.J.G.	Secretaría Junta de Gobierno
S.T.	Secretaría Técnica
S.G.	Secretaría General
G.T.C.	Gabinete Técnico de Control
C.AD.	Control Administrativo
As.Ju.	Asesoría Jurídica
As. F.	Asesoría Fiscal
Cont.	Contabilidad
Bib.	Biblioteca
S.I.P.	Servicio de Información y Publicaciones
Com.	Comisiones
Dep. Repr.	Departamento Reprografía
Conj.	Conserjería

CATEGORIA

Ar (JS)	Arquitecto Jefe de Sección
Ar (C)	Arquitecto Coordinador
Ar	Arquitecto
TS (JS)	Titulado Superior Jefe de Sección
TS	Titulado Superior
OM	Oficial Mayor
J1	Jefe Primera

SECRETARIA

ABREVIATURAS (CATEGORIA) – Continuación

J2	Jefe Segunda
DP	Delineante Proyectista
O1	Oficial Primera
O2	Oficial Segunda
AA	Auxiliar Administrativo
CM	Conserje Mayor
Or	Ordenanza
B	Botones
EMR	Encargado Máquinas Reproductoras
OMR	Operador Máquinas Reproductoras
OMR	Operador Máquinas Reproductoras

6.- PERSONAL EN ACTIVO SEGUN AÑOS DE INGRESO DESDE 1971

1971	Fecha	Lugar de trabajo	Categoría
María Dolores Mosteiro Ramírez	1-II	C. Adm.	AA O2
José Luis García García	1-VII	C. Adm.	AA
Alberto Rivas Martín	17-V	G.T.C.	Ar(C)
Natalia Utray Rubio	1-VI	As. Jur.	TS
Marcelino Gómez González	27-XII	Conj.	B Or
1972			
Alberto Pérez Muñoz	1-II	As. Jur.	TS
Pablo Sanz Guitián	1-II	As. Jur.	TS(JS)
Ramón Carrasco Valencia	1-VII	Cont.	O1
Carlos Bispo Marco	1-VII	As. Jur.	AA O2
Alfonso González Martínez	4-VII	As. Jur.	AA O2
Alfonso Irazábal González	4-VII	C. Adm.	B AA
Javier Carrasco Carrasco	28-X	C. Adm.	B AA
1973			
Ernesto Sanz Pollo	1-VI	C. Adm.	O2
Juan Gómez Rodríguez	7-VII	G.T.C.	Ar
Pablo Peñalver Ardura	10-VII	Centrl.	Or AA
José Serrano Calero	10-VII	Conj.	B Or
Eduardo Ludeña Payo	10-VII	Conj.	B Or
1974			
Mariano Peñalva González	1-I	Herm.	O2
Lisardo Gamazo Lorenzo	1-I	Bb.	O1
Eusebio Martín Chichón	1-I	As. Jur.	AA
Encarnación de las Heras Cid	15-I	S.I.P. y SITAP	AA O2
Antonio Martín Martín	10-II	Conj.	B Or
Pedro Ibáñez Albert	1-VI	S.I.P.	B O2
José María Pariente Viguera	1-X	S.T.	TS
María de los Angeles Sevilla	23-X	C. Adm.	AA
María Rosario Varela Simal	1-XI	Cont.	AA
Concepción Martínez Romero	11-XI	Bb.	J2
Josefa Lorente Quintana	15-XII	Cont.	AA

1975	Fecha	Lugar de trabajo	Categoría
Pablo Calzado Pestaña	1-I	Conj.	Or
José Luis Rodríguez Navarro	1-I	Conj.	B
Fco. Manuel Bermúdez Luque	1-I	Reprografía	B OMR
José V. Irazábal González	1-I	Conj.	B Or
María Victoria Cuenca Bello	1-II	Com.	AA
Joaquín Cuetos Suárez	1-II	Bb.	AA
Rosa Esmeralda Ortiz Martínez	10-II	S.I.P.	O2
María Teresa Rodríguez Fraile	1-IV	S.T.	O1
Antonio Docal Serrano	1-IV	C. Ad.	AA
José Luis Mena Martínez	4-IV	Conj.	B Or.
Luis Martínez Mellado	14-IV	Cont.	B AA
Mercedes González Notario	18-IV	S.T.	O2
Antonio Prieto Bruque	7-IV	Conj.	Or
Manuel Prieto León	1-IV	Reprografía	OMR
Paloma Sagi-Vela Pilón	28-IV	Com.	O1
Félix Rodrigo García	9-VI	G.T.C.	Ar.
Gordiano Sanz Serrano	11-VI	G.T.C.	Ar.
José Luis Martín Clabo	18-VI	G.T.C.	Ar.
Fernando Santamaría de la Nava	7-VII	Cont.	AA
J. Manuel García Blázquez	7-VII	C. Ad.	AA
Valentín Gutiérrez Domínguez	1-VII	S.G.	AA O2
María Luisa de las Heras Cid	1-VII	S.J.G.	AA
Carmen Moreno García	1-IX	As. Ju.	O2
Roberto Turégano Moratalla	1-IX	S.I.P.	DP
Paloma Barreiro Pereira	1-X	S.H.	TS
Antonio Sabador Moreno	13-X	S.T.	Ar(J.S.)
1976			
Pilar Noguerol del Río	1-III	G.T.C.	Ar.
1977			
Josefa Fernández-Yáñez	19-X	G.T.C.	Ar.
Roberto Cespedosa Sánchez	1-XI	G.T.C.	Ar.
Alfonso Alvarez Mora	1-XI	S.H.	Ar.

En la columna de CATEGORIAS, cuando existen varias abreviaturas, se indican las categorías de ingreso y la actual.

LISTA DE PERSONAL POR SECCIONES

SECRETARIA JUNTA DE GOBIERNO

- J1 Ramón Alvarez García
AA María Luisa de las Heras Cid

SECRETARIA TECNICA

- Ar(JS) Antonio Sabador Moreno
TS José María Pariente Viguera
O1 María Teresa Rodríguez Fraile
O2 María de las Mercedes González Notario

SECRETARIA

HERMANDAD

- J2 Donato González Pontide
 O2 Mariano Peñalva González

SECRETARIA GENERAL

- OM Félix Serrano Muñoz
 J2 Arturo Hernández Martín
 O1 Rafael Aguilera Polo
 O1 Isabel González Lucena
 O2 Valentín Gutiérrez Domínguez

GABINETE TECNICO DE CONTROL

- Ar(JS) Francisco Gutiérrez de Cabiedes
 Ar Francisco Fuentes Díaz—Santos
 Ar(C) Juan Fernández del Pino
 Ar(C) Alberto Rivas Martín
 Ar Juan Gómez Rodríguez
 Ar Gordiano Sanz Serrano
 Ar Félix Rodrigo García
 Ar Alfredo Fernández Martín
 Ar José Luis Martín Clabo
 Ar Pilar Noguero del Río
 Ar Josefa Fernández—Yáñez
 Ar Roberto Cespedosa Sánchez
 J1 Cristina Rodríguez Guillén
 O1 Cristina Teijeira Rodríguez

SECCION ADMINISTRATIVA DE CONTROL

- J1 María Luisa Aguilar Quijada
 J2 Francisco Muñoz Ruiz
 J2 Félix Ranz Abanades
 J2 Manuel Toledano García
 J2 Francisco Coto Rodríguez
 J2 Soledad Aguilar Quijada
 J2 Norberto Sevilla Salgado
 O1 Antonio Marín González
 O1 Eugenio Rodríguez de la Hermosa
 O1 José de Galdo Fernández
 O2 Eloy Gutiérrez Moreno
 O2 José Gutiérrez Domínguez
 AA José Luis Martín Sánchez
 O2 Francisco Ballesteros Moraleda
 O1 Isabel Romero Hernández
 O2 Carlos Martín Sánchez
 O1 José Capa Martínez
 O2 María Antonia Prieto León
 O2 J. Ramón Almodóvar Torres
 O2 María Dolores Mosteiro Ramírez
 O2 Ernesto Sanz Pollo
 AA Enrique Guillén López
 AA Alvaro Prieto Bruque
 AA José María Sánchez Fernández
 AA Juan Serrano Calero
 AA José Luis García García

SECCION ADMINISTRATIVA DE CONTROL (Continuación)

AA Alfonso Irazábal González
 AA Francisco Javier Carrasco Carrasco
 AA Valentín Gastelur Jiménez
 AA María de los Angeles Sevilla Hurtado
 AA Antonio Docal Serrano
 AA José Manuel García Blázquez

ASESORIA JURIDICA

TS(J.S.) Pablo Sanz Guitián

TS Alberto Pérez Muñoz

TS Natalia Utray Rubio

J1 José María Marco Casamayor

J2 Julián Martínez Barbo

O1 María Dolores Calpe Sampedro

O1 Amelia Reinoso Sanz

O2 Carlos Bispo Marco

O2 Alfonso González Martínez

O2 Carmen Moreno García

AA Eusebio Martín Chichón

ASESORIA FISCAL

TS(JS) Félix González Perucha

O1 Luis Alvarez Alvarez

O2 Isabel Varela Simal

CONTABILIDAD

TS(JS) Pedro Gil Gil

J1 Eduardo Capuz Torres

J2 Carlos Manso Arbizu

J2 José Luis Martínez Delgado

J2 Juan José de las Heras Escanellas

J2 Manuel Rodríguez López

O1 Ramón Carrasco Valencia

O1 Andrés Sánchez Díaz

AA Josefa Lorente Quintana

AA Rosario Varela Simal

AA Fernando Santamaría de la Nava

AA Luis Martínez Mellado

BIBLIOTECA

J2 María Teresa Serrano Herranz

J2 Celia García Camarero

J2 Concepción Martínez Romero

O1 Lisardo Gamazo Lorenzo

O2 Rafael García Laborda

AA Joaquín Cuetos Suárez

SECRETARIA

SERVICIO DE INFORMACION Y PUBLICACIONES Y SITAP

- O1 Roberto Turégano Moratalla
- O2 Pedro Ibáñez Albert
- O2 Rosa Esmeralda Ortiz Martínez
- O2 Encarnación de las Heras Cid

COMISIONES

- TS Alfonso Alvarez Mora
- TS Paloma Barreiros Pereira
- O1 Paloma Sagi—Vela Pilón
- AA Marfa Victoria Cuenca Bello

DEPARTAMENTO DE REPROGRAFIA

- EMR Eugenio Rebollo Briceño
- OMR Manuel Prieto León
- OMR Francisco Manuel Bermúdez Luque

CONSERJERIA

- Por, May. Emilio García Iglesias
- Or Marcelino Gómez González
- Or Antonio Prieto Bruque
- Or José V. Irazábal González
- Or Pablo Calzado Pestaña
- Or Antonio Martín Martín
- Or Eduardo Ludeña Payo
- B José Luis Rodríguez Navarro
- B José Luis Mena Martínez
- B José Serrano Calero
- AA Pablo Peñalver Ardura (Centralita)
- Chof. Germán González Martín

- 01 Pablo Calzado Pestaña
- 02 Manuel Tolentino García
- 03 Francisco Ceja Rodríguez
- 04 Roberto Turégano Moratalla
- 05 Encarnación de las Heras Cid
- 06 Antonio Martín Martín
- 07 José V. Irazábal González
- 08 José Luis Rodríguez Navarro
- 09 José Luis Mena Martínez
- 10 José Serrano Calero
- 11 Pablo Peñalver Ardura (Centralita)
- 12 Germán González Martín
- 13 Manuel Tolentino García
- 14 Francisco Ceja Rodríguez
- 15 Roberto Turégano Moratalla
- 16 Encarnación de las Heras Cid
- 17 Antonio Martín Martín
- 18 José V. Irazábal González
- 19 José Luis Rodríguez Navarro
- 20 José Luis Mena Martínez
- 21 José Serrano Calero
- 22 Pablo Peñalver Ardura (Centralita)
- 23 Germán González Martín
- 24 Manuel Tolentino García
- 25 Francisco Ceja Rodríguez
- 26 Roberto Turégano Moratalla
- 27 Encarnación de las Heras Cid
- 28 Antonio Martín Martín
- 29 José V. Irazábal González
- 30 José Luis Rodríguez Navarro
- 31 José Luis Mena Martínez
- 32 José Serrano Calero
- 33 Pablo Peñalver Ardura (Centralita)
- 34 Germán González Martín
- 35 Manuel Tolentino García
- 36 Francisco Ceja Rodríguez
- 37 Roberto Turégano Moratalla
- 38 Encarnación de las Heras Cid
- 39 Antonio Martín Martín
- 40 José V. Irazábal González
- 41 José Luis Rodríguez Navarro
- 42 José Luis Mena Martínez
- 43 José Serrano Calero
- 44 Pablo Peñalver Ardura (Centralita)
- 45 Germán González Martín
- 46 Manuel Tolentino García
- 47 Francisco Ceja Rodríguez
- 48 Roberto Turégano Moratalla
- 49 Encarnación de las Heras Cid
- 50 Antonio Martín Martín
- 51 José V. Irazábal González
- 52 José Luis Rodríguez Navarro
- 53 José Luis Mena Martínez
- 54 José Serrano Calero
- 55 Pablo Peñalver Ardura (Centralita)
- 56 Germán González Martín
- 57 Manuel Tolentino García
- 58 Francisco Ceja Rodríguez
- 59 Roberto Turégano Moratalla
- 60 Encarnación de las Heras Cid
- 61 Antonio Martín Martín
- 62 José V. Irazábal González
- 63 José Luis Rodríguez Navarro
- 64 José Luis Mena Martínez
- 65 José Serrano Calero
- 66 Pablo Peñalver Ardura (Centralita)
- 67 Germán González Martín
- 68 Manuel Tolentino García
- 69 Francisco Ceja Rodríguez
- 70 Roberto Turégano Moratalla
- 71 Encarnación de las Heras Cid
- 72 Antonio Martín Martín
- 73 José V. Irazábal González
- 74 José Luis Rodríguez Navarro
- 75 José Luis Mena Martínez
- 76 José Serrano Calero
- 77 Pablo Peñalver Ardura (Centralita)
- 78 Germán González Martín
- 79 Manuel Tolentino García
- 80 Francisco Ceja Rodríguez
- 81 Roberto Turégano Moratalla
- 82 Encarnación de las Heras Cid
- 83 Antonio Martín Martín
- 84 José V. Irazábal González
- 85 José Luis Rodríguez Navarro
- 86 José Luis Mena Martínez
- 87 José Serrano Calero
- 88 Pablo Peñalver Ardura (Centralita)
- 89 Germán González Martín
- 90 Manuel Tolentino García
- 91 Francisco Ceja Rodríguez
- 92 Roberto Turégano Moratalla
- 93 Encarnación de las Heras Cid
- 94 Antonio Martín Martín
- 95 José V. Irazábal González
- 96 José Luis Rodríguez Navarro
- 97 José Luis Mena Martínez
- 98 José Serrano Calero
- 99 Pablo Peñalver Ardura (Centralita)
- 00 Germán González Martín

- AA Alfonso Irazábal González
- AA Francisco Javier Carrasco Carrasco
- AA Valentín González Jiménez
- AA María de los Angeles Sevilla Hurtado
- AA Antonio Doqui Serrano
- AA José Manuel García Blázquez

ABSORBIA JURIDICA

- TS(2) Pablo Sagi Gullón
- TS Alberto Pérez Muñoz
- TS Natalia Uruy Rubio
- TS José María Marco Casamayor
- TS Julián Martínez Barbo
- OT María Dolores Caba Sampayo
- OT Amalia Ramos Saez
- OT Carlos Bicho Marco
- OT Alfonso González Martínez
- OT Carmen Moreno García
- AA Eusebio Martín Chichón

ABSORBIA FISCAL

- TS(2) Félix González Fariñas
- OT Luis Álvarez Álvarez
- OT Isabel Varela Simón

CONTABILIDAD

- TS(2) Pedro Gil Gil
- TS Eduardo Ciduz Torres
- TS Carlos Blanes Arriba
- TS José Luis Martínez Delgado
- TS Juan José de las Heras Escarillas
- TS Manuel Rodríguez López
- OT Ramón Carrasco Valencio
- OT Andrés Sánchez Díaz
- AA Josefa Lorente Quintana
- AA Rosario Varela Simón
- AA Francisco Sarmiento de la Haza
- AA Luis Martínez Mellado

BIBLIOTECA

- TS María Teresa Serrano Herranz
- TS Gelia García Carrasco
- TS Concepción Martínez Romero
- OT Lluís Garmat Llanza
- OT Rafael García Laborda
- AA Joaquín Cuervo Suárez

El Comité de Gobierno y el Secretario General han acordado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Estatuto, que el Comité de Gobierno se reúna en sesión ordinaria el día 15 de cada mes, y en sesión extraordinaria cuando lo solicite el Secretario General o cuando lo acuerde el Comité de Gobierno. Las sesiones ordinarias se celebrarán en el domicilio del Secretario General, y las extraordinarias en el domicilio que el Comité de Gobierno determine. El Comité de Gobierno podrá delegar en el Secretario General o en un miembro de su equipo de trabajo las funciones que le correspondan, siempre que no afecten a las competencias reservadas al Comité de Gobierno.

- Altas Colegiales año 1978	440
- Bajas Colegiales año 1978	26
- Fallecimientos año 1978	20
Al 31 de Diciembre de 1978 los Arquitectos Colegiados son:	
- Arquitectos residentes en Madrid	2.656
- Arquitectos residentes en Delegaciones	370
- Arquitectos residentes en otras Provincias	1.023
TOTAL	4.049

REGISTRO GENERAL

El número de documentos registrados de ENTRADA ha sido 10.339
 Los escritos y cartas registrados de SALIDA ascienden a 17.140

DESIGNACION DE PERITOS

Durante el citado período de tiempo han sido designados 74 Arquitectos para actuar como Peritos: en Asuntos Civiles han actuado 38; en Asuntos Penales han actuado 11 y a petición de particulares 137.

CAMBIOS DE RESIDENCIA Y DOMICILIO

Se han tramitado el cambio de residencia de 164 Colegiados y 1.300 de domicilio y estudio.

RECLAMACIONES DE HONORARIOS

El número de reclamaciones de honorarios efectuadas por la Secretaría General asciende a 2.948, por un importe de pesetas 586.866.898,89.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
JUNTA DE GOBIERNO

En esta Memoria, hemos pretendido recoger un conjunto de datos que, de forma muy concreta, se refieren a las actividades de la Junta de Gobierno.

En estos datos, a modo de índice, pueden quedar resumida y reflejada la labor llevada a cabo así como la diversidad, complejidad y volumen de los documentos tramitados para su ejecución y posible realidad.

Ha de resaltarse, como información a los Colegiados, el trabajo ímprobo y continuado que representa la redacción y puesta en limpio de las ACTAS de las Sesiones celebradas por la Junta de Gobierno y, como consecuencia inmediata y directa de las mismas, las citaciones cursadas, el cumplimiento de los acuerdos tomados y su traslado a los órganos y personas afectadas, la clasificación, ordenación y archivo de los documentos producidos por los distintos asuntos, la tramitación de la correspondencia recibida, su contestación y distribución a los distintos Servicios del Colegio, en una tarea diaria, constante e ininterrumpida para alcanzar —al menos— un mínimo grado de fluidez y eficacia, en esa especie de "nudo de coordinación" que es base del funcionamiento de la Secretaría.

Es necesario resaltar, por su importancia, el despacho con el Ilmo. Sr. Decano y de la correspondencia que afecta directamente a su cargo de gobierno, y no menor la que ha de llevarse con los Miembros de la Junta de Gobierno en asuntos que les competen, principalmente, en las Presidencias de las distintas Comisiones Asesoras y Colaboradoras, a las que ha de añadirse la reglamentaria Comisión de Control y los órganos de la jurisdicción disciplinaria.

Olvidábamos citar la correspondencia y asuntos con el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, con los propios Colegios de Arquitectos y las múltiples relaciones intercolegiales que surgen esporádicamente.

Imposibles de reflejar son las gestiones y consultas varias —de todo tipo— que se producen diariamente y ha de tenerse en cuenta lo anteriormente expuesto para apreciar o estimar lo realizado.

La convocatoria, preparación y celebración de las Juntas Generales, tanto de carácter ordinario como extraordinario, llevan consigo un conjunto de gestiones que se inician con la obtención del local, y, tras la obtención de permisos, estenotipistas, redacción de Orden del Día y de la convocatoria para su publicación en Circular, otros servicios varios y de personal, finalizan —posteriormente— con la redacción de los "borradores" de las Actas y su puesta en limpio, para ser sometidas a la aprobación en una nueva Junta General.

Una función, a la que anteriormente se ha hecho referencia de forma muy ligera, pero que es básica y que es difícilmente apreciable, es la de coordinar. Significa el fruto de la experiencia y de la vinculación durante años de servicio, para que el trabajo y quehacer cotidiano circule —valga la expresión— por todos los distintos Servicios del Colegio, de las Comisiones, de los que puedan crearse como en el caso del Servicio Histórico, de Asesoramiento Ciudadano, Aplicación de las Incompatibilidades, etc., y de las relaciones con los Colegiados, Particulares y otras Entidades que tienen relación con la vida de la Corporación profesional de los Arquitectos y que, indudablemente, afectan a los Miembros que ocupan cargos en el gobierno de la misma.

**JORNAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA
JUNTA DE GOBIERNO**

Ha de citarse la colaboración con las Comisiones y con el Servicio de Información y Publicaciones, a fin de facilitarles las disposiciones y anuncios de temas que afectan a la profesión, tales como son los concursos de: plazas, ideas, anteproyectos o Proyectos, Leyes, Planes, Medio Ambiente, monumentos, ordenanzas y un extenso y vario conjunto de temas que han de ser insertos en la Circular del Colegio.

Finalizaremos esta información, quizás no demasiado ordenada por razón de lo que en ella se compendia, haciendo referencia al Seguro de Responsabilidad Civil que representa un trabajo muy importante y delicado, comprendiendo toda la tramitación de los documentos que con él se relacionan.

En este sentido, es de destacar el favorable resultado de las gestiones llevadas a cabo para perfeccionar el Contrato del Seguro, que no han sido interrumpidas y que motivaron un reajuste en el cuadro de coberturas, con un mínimo incremento del coste de las primas. A título de ejemplo el grupo 1º tenía una cobertura de 2 millones y una prima de 7.000 y en la póliza actual, la cobertura es de cinco millones y la prima de 9.000 pesetas.

Para completar esta Memoria, se transcriben unos datos meramente estadísticos:

- 363 Siniestros
- 139 Sesiones de Junta de Gobierno
- 669 Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno
 - 2 Juntas Generales Ordinarias
 - 1 Juntas Generales Extraordinarias

ASESORIA JURIDICA

DETALLE DE LA LABOR REALIZADA POR ESTE SERVICIO DURANTE EL AÑO 1978

— RECLAMACION DE HONORARIOS PROFESIONALES —

CONCEPTOS	Núm. de expedientes	PESETAS
COBRADOS JUDICIALMENTE	83	8.793.903,50
COBRADOS EXTRAJUDICIALMENTE	1.062	241.570.254,48
PENDIENTES EN TRAMITE JUDICIAL	459	155.636.885,06
PENDIENTE EN TRAMITE EXTRAJUDIC..	1.501	163.427.760,34
PAGOS APLAZADOS	42	83.394.667,34
		PENDIENTE ... 57.588.694,10
TOTALES	3.147	710.412.164,82

— OTRAS GESTIONES REALIZADAS POR ESTE SERVICIO —

VISTAS EN AUDIENCIA Y SUPREMO	11
COMPARECENCIAS EN LOS JUZGADOS	453
CARTAS CURSADAS A CLIENTES Y ARQUITECTOS	6.214
INFORMES EMITIDOS POR ESCRITO	489
CONSULTAS EVACUADAS VERBALMENTE	1.940

Marzo 1979

ASESORIA FISCAL

Por la Asesoría Fiscal de esta Corporación se realizaron durante el período de Abril de 1978 al mismo de este año, trabajos relacionados con su competencia que se pueden sintetizar en el siguiente resumen:

- Visitas personales.
- Llamadas telefónicas.
- Gestiones oficiales en Hacienda.
- Documentos de entrada.
- Documentos de salida.
- Recursos ante Hacienda, Altas y Bajas en Licencia fiscal.
- Pago Evaluación Global de 1974.
- Evaluación Global de 1976 (discusión cifra con Hda.)
- Regularización año 1976.
- Inspección al C.O.A.M. y coordinación con todos los Colegios.
- Viajes informativos a Delegaciones.
- Conferencias y coloquios.
- Jornadas de estudio y trabajo en relación con la Reforma Fiscal.
- Confección informes y estudios nuevas Disposiciones Fiscales.

Todo el trabajo reseñado afectó a:

- Organización y mantenimiento de FICHEROS.
- Preparación de datos, estudios económicos, confección de listas, actas, actas de Inspección, asesoramiento a Comisionados, liquidaciones, comprobaciones de descuentos, entregas a cuenta, situación familiar, índices de distribución, reclamaciones, certificaciones, recursos, informes, residencias, declaraciones de gastos por: personal de los estudios, 2 por ciento a cuenta y situación familiar, Organismos que descuentan mínimos de exención, presentación de documentos a Hacienda, asistencia a Juntas y reuniones, relaciones públicas, visitas, etc. etc., de EVALUACION GLOBAL.
- Control, listas, Altas, Bajas, domicilios, incidencias, recursos, gestiones, etc., de LICENCIA FISCAL.
- Asesoramiento, gestiones, escritos, peticiones a Hacienda, consultas y demás trabajos que solicita la JUNTA DE GOBIERNO sobre IMPUESTOS GENERALES.
- Mantenimiento y puesta al día de la LEGISLACION FISCAL.
- Asesoramiento a los Sres. COLEGIADOS.
- Asistencia técnica y profesional a las COMISIONES ECONOMICAS del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- Asesoramiento y control fiscal del Fondo de Atenciones voluntarias (F.A.V.).
- Trabajos ADMINISTRATIVOS comunes al desarrollo normal del Departamento.

Marzo 1979

Fundamentalmente se proporciona información a los distintos Organos Colegiales:

Junta de Gobierno:

- Comparación mensual de Presupuesto.
- Relaciones con el Consejo Superior.
- Otros.

Comisión de Asuntos Económicos.

- Asistencia a todas las reuniones.
- Preparación de informes específicos.

Comisión del F.A.V.

- Asistencia a todas las reuniones.
- Información sobre pagos, inversiones y saldos.
- Otros informes solicitados.

Secretario

- Nóminas e incidencias de personal.
- Cuotas colegiales.
- Otros.

Arquitectos

- Visitas en relación con:
 - Transferencias
 - F.A.V.
 - Créditos Bancarios
 - Seguros de Responsabilidad Civil
 - Becas C.O.A.M. - Banesto
 - otros.

El número de documentos procesados entre el C.O.A.M. y el F.A.V. supera los setenta y tres mil.

1. El S.I.P. está organizando desde primeros de 1975, como un Servicio Colegial, cuyas tareas y cometidos definidos por Acuerdo de la Junta de Gobierno, son los siguientes:
 - 1.1. EDICION de los boletines circulares colegiales: CIRCULAR DE SECRETARIA Y CIRCULARES ESPECIALES.
 - 1.2. EDICION de las Publicaciones del COAM: FOLLETOS, LIBROS Y CATALOGOS.
 - 1.3. DISEÑO de los Impresos de uso colegial.
 - 1.4. DISTRIBUCION Y VENTA de las Publicaciones colegiales.
 - 1.5. ARCHIVO PRENSA.
2. En el período enero 78 — enero 79, el S.I.P. ha desarrollado los siguientes trabajos:
 - 2.1. CIRCULARES EDITADAS:
Desde la núm. 277 de 9 Enero 78.
Hasta la núm. 314 de 28 Diciembre 78.
Asimismo la publicación de hojas especiales etc.
 - 2.2. PUBLICACIONES
Se han editado por el S.I.P. los siguientes títulos:
 - 2.2.1. EL COAM ANTE LA DESTRUCCION DE LA CIUDAD. Es otra publicación—catálogo, editada con motivo de la Exposición del mismo nombre que tuvo un especialísimo eco en los medios de información madrileños.
 - 2.2.2. ESTUDIO DE LA VAGUADA DEL BARRIO DEL PILAR. Recoge el trabajo realizado por nuestro compañero D. Luis Climent en torno a este importante y polémico tema de urbanismo madrileño.
 - 2.2.3. ARQUITECTURA PARA TODOS: MANUAL PARA PROYECTAR SIN BARRERAS ARQUITECTONICAS. Edición del trabajo del compañero D. Guillermo Cabezas. Auténtico "Neufert" para proyectar teniendo en cuenta las necesidades de las personas con problemas de disminución en sus capacidades físicas.
Además ha colaborado con las Comisiones Colegiales en los siguientes títulos:
 - 2.2.4. TRES CONFERENCIAS DE ARQUITECTURA
Este folleto recoge tres conferencias sobre distintos temas de Arquitectura, celebradas en el curso 77-78, y organizadas por la Comisión de Cultura del COAM.

Elas son:

"Sobre el sentido de la Arquitectura clásica", de Luis Moya Blanco.

"Sobre las fachadas y su conservación", de Julián Peña Peña.

"El casino de Madrid y la Arquitectura de su tiempo", de Pedro Navascues Palacio.

2.2.5. PIRANESI

EXPOSICION HOMENAJE SEGUNDO CENTENARIO

Es el Catálogo de la Exposición, celebrada en la Biblioteca Nacional de Madrid, organizada conjuntamente con el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, con motivo del segundo centenario de la muerte de "GIAMBATISTA PIRANESI ARCHITETTO VENECIANO", como gustaba de titularse en sus colecciones de grabados.

Consta de un estudio preliminar, el catálogo de los grabados que de él se encuentran en la Sección de Estampas de la Biblioteca Nacional y una selección de grabados de la misma.

Comisión de Cultura.

2.2.6. LA OBRA DE LUIS GUTIERREZ SOTO

Minuciosa y cuidada antología de la amplia y brillante obra de este maestro, editada por el COAM en homenaje a su memoria, ante el reciente fallecimiento, tras tantos años de ininterrumpido buen quehacer.

Una extensa documentación gráfica, planos, bocetos, perspectivas, detalles, fotos, ..., presenta en este libro una exhaustiva visión de tan singular obra, forjadora fundamental del Madrid de nuestro tiempo e interesante capítulo de la Historia de nuestra Arquitectura.

Comisión de Cultura.

2.2.7. ARQUITECTURA SOLAR

Apuntes realizados por el arquitecto Pablo Navajas, especialista en diseño solar, para un cursillo organizado por el C.O.A.M. Texto imprescindible para quienes deseen iniciarse en este tema.

Comisión Asuntos Tecnológicos.

2.2.8. FONTANERIA

Apuntes del Cursillo sobre INSTALACIONES DE FONTANERIA, organizado por nuestra Comisión de Asuntos Tecnológicos en marzo pasado. Dirigió el curso el Catedrático de la materia en la E.T.S.A.M., Pedro M. Rubio Requena.

2.2.9. INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD

Texto del curso dictado por la Cátedra de Instalaciones de la E.T.S.A.M. De gran utilidad para el diseño y cálculo de las instalaciones eléctricas en edificios destinados principalmente a viviendas.

Comisión Asuntos Tecnológicos.

2.3. Realización de diversos trabajos gráficos para uso tanto interno como para difusión exterior del C.O.A.M.

Marzo 1979

BIBLIOTECA

Durante el período que abarca esta Memoria, se realizaron diversos trabajos y actividades, según datos y estadísticas que a continuación se detallan:

Libros registrados: 240 en 324 volúmenes
Libros comprados: 204 en 248 volúmenes
Libros donados: 104 tomos en 73 obras
Importe total: Ptas. 397.980

Las entidades y particulares que enviaron donativos fueron:

Academia de Doctores
Asociación de Geólogos Españoles
Ayuntamiento de Madrid
Cámara Colombiana de Construcción
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gijón
Colegio de Ingenieros Canales y Puertos
Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro
Colegio Oficial de Ingenieros Navales
Compañía Telefónica Nacional de España
Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España
Defensa Contra Incendios, S.A.
Dirección General de Archivos y Bibliotecas
Embajada de Finlandia
Embajada Real de Dinamarca
Empresa Nacional Siderúrgica, S.A.
Fundación General Mediterránea
Instituto Eduardo Torroja de la Construcción y del Cemento
Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología
Instituto Nacional de Previsión de España
Presidencia del Gobierno

y los Arquitectos:

Julio Cano Lasso
Alfonso Alvarez Mora
Ferenc Z. Lantos
Juan Monjó Carrió
Fernando Andrés Pérez

Finalmente, el Instituto Bibliográfico Hispánico, entregó a la Biblioteca, un lote de 15 ejemplares de la edición facsímil de los Libros III y IV, de la obra titulada "De Varia Commensuratione para la Escultura y

Architectvra" de Juan de Arfe y Villafañe, cuyo original pertenece a esta Biblioteca. Sobre este particular, se pone de relieve, que la autorización pertinente para que esta obra fuese microfilmada con miras a su posterior edición, fue otorgada en acuerdo de Junta de Gobierno 77.262. J/19.

Publicaciones periódicas recibidas: 148 títulos

Suscripciones: 81

Donativos: 58

Intercambios: 9

que clasificamos de la siguiente forma:

Boletines españoles: 16

Boletines extranjeros: 10

Revistas españolas: 51

Revistas extranjeras: 71

Importe total abonado en concepto de suscripciones: 186.000,71 Ptas.

Las altas y bajas registradas fueron:

Altas:

Accessions List: Brazil Library of Congress (donativo)

Urban Edge, The (EE.UU.) (donativo)

BCD. Barcelona. Centro de Diseño Industrial (donativo)

Boletín de AETIDE (España) (donativo)

Estudios Pro-Arte (España) (intercambio)

Viveka (España) (donativo)

Narria (España) (suscripción)

Architectural Monographs (Inglaterra) (sucrición)

Ottagono (Italia) (intercambio)

Psicon (Italia) (suscripción)

Spazio e Società (Italia) (suscripción)

Bajas:

Técnicas Francesas. Edificación. Obras Públicas. Urbanismo.

Forum (Holanda) Deja de publicarse

Form International (Holanda)

IFHP Bulletin (Holanda)

CES. News Sheet Center (Inglaterra)

Inco Nickel (Inglaterra)

Zodiac (Italia)

Home and Building (Nueva Zelanda) Deja de publicarse

La Technique des Travaux (Bélgica) Deja de publicarse

Encuadernaciones:

Libros: 102 tomos. Importe Ptas. 78.848.

Revistas: 185 tomos. Importe Ptas. 142.265.

Restauración de libros:

A finales de noviembre, se envió al Servicio Nacional de Restauración de Libros y Documentos, cinco obras de Sagredo, cuya autorización se refleja en el acuerdo de Junta de Gobierno 77.232 J./17 de fecha 10.5.77.

Las obras a restaurar son las siguientes:

Libro impreso "Medidas del Romano". Diego de Sagredo, Toledo 1526.

La misma obra impresa en Lisboa. Año 1541. Escrita en castellano

3 Traducciones francesas de la misma obra. Años 1531 - 1539 y 1555.

BIBLIOTECA

Asimismo, se hizo efectiva la factura por importe de Ptas. 10.000, relativa a las dos obras que se especificaban en la memoria del año anterior.

Fotocopias:

Se realizaron un total de: 15.136
Servicio de Mañana: 9.393
Servicio de Tardes: 5.744
Fotocopias realizadas para los Servicios del Colegio: 1.215
Importe Total abonado en Caja: Ptas. 136.840.

Datos Estadísticos del movimiento de la Biblioteca:

El número total de lectores según partes registrados es de: 4.678
Horario de Mañanas: 2.303. De éstos 837 fueron Arquitectos. 1.187 Estudiantes y 279 de profesiones varias.
Horario de Tardes: 2.375. 542 Arquitectos. 1.618 Estudiantes y 215 de otras profesiones.

Las lecturas consultadas fueron un total de: 10.938.
Horario Mañanas: 2.685 libros y 2.517 revistas
Horario Tardes: 2.866 libros y 2.870 revistas
El total de Peticiones de Información (teléfono o escritas) fueron 68

Registro de Correspondencia:

Entradas: 323
Salidas: 292

Los datos señalados aportaron los siguientes trabajos:

- Asesoramiento y atención al lector.
- Registro y control de libros y revistas.
- Organización y mantenimiento de los ficheros.
- Catalogación por las Instrucciones de la D.G.A. y B.
- Clasificación por los sistemas "CDU" y "A.B.C."
- Índices de: Autores, Materias, Topográfico y Geográfico
- Fichas efectuadas de libros: 3.362
- Fichas del vaciado de revistas: un 25 por ciento aproximado del total
- Preparación de encuadernaciones.
- Realización de fotocopias.
- Recogida de datos estadísticos.
- Recepción de llamadas telefónicas.
- Correspondencia: peticiones de información, reclamaciones y pagos de suscripciones, traducciones, tramitación de intercambios, etc.
- Confección de Bibliografías.
- Informes, escritos, etc. a la Comisión de Cultura.
- Búsqueda de Información retrospectiva.
- Y otros trabajos tales como: sellado de libros, pegado de tejuelos, ordenación de libros y revistas, etc.

Intercambios:

Durante este período se recibieron 28 volúmenes en contrapartida a otras tantas publicaciones del COAM, de las siguientes Entidades: Biblioteca del Congreso de Washington – Universidad Autónoma de Barcelona y del – Centro de Documentación del Area Metropolitana de Madrid (CIDAMM).

Además se mantuvo el canje establecido con nueve revistas extranjeras mediante la revista ARQUITECTURA.

Compras especiales:

Se dotó a la Biblioteca de una moderna máquina reproductora de fichas de biblioteca marca Mini-Graph mod. 120.

- Corrección de los índices de la biblioteca en general.

1971 marzo

La planta del personal empleado en esta sección está conformada por:

- 1 Arquitecto Jefe de Sección
- 1 Abogado
- 1 Oficial 1ª
- 1 Oficial 2ª

La actividad desarrollada en el período ejercido se refleja en el siguiente resumen:

Informes a Junta de Gobierno

- De carácter técnico
- De carácter jurídico
- Colegiales (ajustes, pases y cambios de residencia) informando:
 - 431 solicitudes de ajuste
 - 7 solicitudes de pase
 - 102 solicitudes de cambio de residencia

Propuestas a Junta de Gobierno

- Sobre asuntos laborales relacionados con el personal del Colegio
- Sobre la organización administrativa del Colegio

Relación con Delegaciones Colegiales

- Asistiendo con carácter informativo con asuntos laborales y de normativa colegial
- Visitando las Delegaciones de Orizaba, Avila y Burgos

Relación con Comisiones Colegiales

- Asistencia a las reuniones del Servicio de Aplicación de Incompatibilidades
- Seguimiento y control de las condiciones de incompatibilidad de los colegiados
- Estudio de la Tercera VIII e informe de los contratos presentados en relación con la misma

Tareas administrativas

- Supervisión de las nóminas, liquidaciones a Seguridad Social y relaciones a cuenta de impuestos del personal del Colegio

SECRETARIA TECNICA

La plantilla del personal empleado en esta sección está constituido por:

- 1 Arquitecto Jefe de Sección
- 1 Abogado
- 1 Oficial 1^a.
- 1 Oficial 2^a.

La actividad desarrollada en el pasado ejercicio se refleja en el siguiente resumen:

Informes a Junta de Gobierno

- De carácter técnico.
- De índole jurídico.
- Colegiales (altas, bajas y cambios de residencia) informando:
 - 431 solicitudes de alta
 - 7 solicitudes de baja
 - 102 solicitudes de cambio de residencia.

Propuestas a Junta de Gobierno

- Sobre asuntos laborales relacionados con el personal del Colegio.
- Sobre la organización administrativa del Colegio.

Relación con Delegaciones Colegiales

- Atendiendo consultas relacionadas con asuntos laborales y de normativa colegial.
- Visitando las Delegaciones de Cuenca, Avila y Burgos.

Relación con Comisiones colegiales

- Asistencia a las reuniones del Servicio de Aplicación de Incompatibilidades.
- Seguimiento y control de las condiciones de incompatibilidad de los colegiados.
- Estudio de la Tarifa VIII e informe de los contratos presentados en relación con la misma.

Trabajos administrativos

- Supervisión de las nóminas, liquidaciones a Seguridad Social y retenciones a cuenta de impuestos del personal del Colegio.

SECRETARIA TECNICA

- Control de las fichas de asistencia al trabajo y de los partes de baja y alta, consecuencia de enfermedad o accidente laboral, de los empleados del Colegio.
- Supervisión de facturas de proveedores y minutas de colegiados por trabajos realizados para el Colegio a través de sus comisiones.
- Compra de material de oficina y contratación de servicios.
- Conservación de los inmuebles del Colegio situados en Madrid.
- Correspondencia con colegiados, Delegaciones del C.O.A.M., Colegios, Organismos varios y público en general.

Marzo 1979

BIBLIOTECA COAM



00015247

